



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME SEMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR Enero - Junio de 2008

I.	SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.	3
I.1.	Introducción.	3
I.2.	Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)	5
I.2.1.	Situación de la Industria de las AFORES.	5
I.2.2.	Cuentas administradas por las AFORES.	6
I.2.3.	Recursos administrados por las AFORES.	11
I.3.	Régimen de inversión y comportamiento de las SIEFORES.	17
I.3.1.	Adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES.	17
I.3.2.	Comportamiento de las inversiones de las SIEFORES.	20
I.3.3.	Rendimientos de las SIEFORES.	26
I.4.	Sistema de Ahorro para el Retiro de 1992 (SAR ISSSTE).	29
I.4.1.	Avances en la Instrumentación del Sistema de Cuentas Individuales de los Trabajadores Afiliados al ISSSTE.	29
I.4.2.	Recursos Administrados en el SAR 92.	31
II.	ACCIONES DE LA CONSAR	34
II.1.	Atención a trabajadores.	34
II.1.1.	Centro de Atención Telefónica.	34
II.1.2.	Consultas de los trabajadores.	34
II.2.	Comunicación Social.	36
II.2.1.	Actividades Informativas.	36
II.2.2.	Actividades de Vinculación.	42
III.	ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.	44

I. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

I.1. Introducción.

Durante el primer semestre de 2008 los participantes del Sistema de Ahorro para el Retiro concentraron sus esfuerzos a la instrumentación de las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro aprobadas en junio de 2007 para fortalecer el sistema. Derivado de esas reformas, se estableció que las comisiones por la administración de las cuentas individuales sólo se podrán aplicar sobre el saldo de los recursos administrados. De esta manera, al eliminar la comisión sobre flujo, a partir del pasado 15 de marzo el sistema se ha vuelto más transparente y sencillo en cuanto al cobro de comisiones, fomentando la competencia entre las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) al facilitar su comparabilidad.

A partir de esa misma fecha se comenzaron a publicar los Índices de Rendimiento Neto (IRN), mismos que se calculan restando al rendimiento bruto de los últimos 36 meses que obtuvo cada SIEFORE Básica la comisión sobre saldo que cobra la AFORE. Sobre la base de este nuevo indicador los trabajadores contarán con mejor información para dirigir su decisión hacia aquellas administradoras que otorguen el mayor rendimiento neto.

Las reformas a la Ley del SAR contemplan, también, que la asignación de cuentas de trabajadores que no eligen AFORE se realice tomando como base el IRN, para lo cual, en abril de 2008 se realizaron modificaciones a la regulación secundaria de este proceso.

En congruencia con la reforma a la Ley del SAR, los órganos de gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizaron adecuaciones a la regulación de las inversiones con el objeto de ampliar de dos a cinco el número de SIEFORES básicas. Esta familia de fondos se creó con el fin de que las estrategias de inversión se definan bajo un esquema de ciclo de vida, en el cual se invierten los recursos de los trabajadores de acuerdo con su edad. Este mecanismo permite que los trabajadores jóvenes, cuyo horizonte de ahorro es mayor, tengan invertido su ahorro en carteras con un régimen de inversión más abierto y con mayor rendimiento esperado a largo plazo. Conforme el trabajador se acerca a la edad de retiro, sus recursos son traspasados a un fondo de perfil más conservador. Al diferenciar las inversiones en función de la edad del trabajador se logra obtener un mayor rendimiento a largo plazo y, por tanto, una mejor pensión.

La distribución de los activos de las dos SIEFORES existentes hacia los cinco nuevos fondos que conforman la familia de SIEFORES se llevó a cabo el 28 de marzo de 2008 bajo un mecanismo denominado “corte transversal”. Este mecanismo asegura que cada fondo tenga la misma composición de activos financieros, sin importar el monto de recursos invertidos, lo cual permite mantener la misma calidad de las inversiones al momento de la distribución. A partir de esta fecha, las SIEFORES han diversificado notablemente sus inversiones, aprovechando los nuevos límites de inversión en renta variable que tienen cada una ellas (de 15 a 30 por ciento según el tipo de SIEFORE).

Como complemento de la reforma a Ley del SAR, se llevaron a cabo diversas modificaciones a la normativa secundaria, destacando las siguientes:

En mayo de 2008 se modificó la regulación de los traspasos de cuentas individuales de una AFORE a otra, con el objetivo de brindar mayor seguridad a los trabajadores afiliados. De igual manera, en julio se extendió el periodo para la asignación de cuentas a un año, buscando así, crear los incentivos necesarios para que las AFORES se acerquen a los trabajadores de nuevo ingreso y otorgando un plazo suficiente para que estos obtengan suficiente información antes de tomar la decisión de afiliarse a alguna de ellas.

En junio se fortaleció la regulación sobre publicidad de las AFORES con el fin de evitar información imprecisa, errónea u omisa y promover una sana competencia. Igualmente, se modificó la regulación sobre los estados de cuenta que se envían al trabajador, con el fin de facilitar su lectura a través de un formato con información más sencilla y transparente.

I.2. Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)

I.2.1. Situación de la Industria de las AFORES.

I.2.1.1. Conformación de la industria de las AFORES.

Al cierre del primer semestre de 2008, la industria de las AFORES está conformada por 18 administradoras y 102 sociedades de inversión especializadas: 90 SIEFORES básicas y 12 SIEFORES adicionales¹.

De las administradoras que operan en el SAR, ocho forman parte de grupos financieros, cuatro están vinculadas a sociedades aseguradoras y las seis restantes, en su mayor parte constituidas en años recientes, están asociadas a otros sectores como el comercio o la administración de fondos de inversión.

Como resultado del nuevo entorno de competencia generado por las reformas legales del 2007, se llevaron a cabo dos procesos de fusión:

- AFORE Santander, una de las administradoras más grandes del sistema, fue adquirida por ING AFORE. En éste caso, como en otros procesos de fusión realizados con anterioridad, el proceso fue objeto de una cercana supervisión por parte de la CONSAR a efecto de mantener en todo momento la integridad de la información de las cuentas individuales y la seguridad de los recursos de los trabajadores. Derivado de la fusión, ING se ha convertido en la tercera AFORE más grande de la industria, con el 12.8 por ciento del total de activos netos administrados en el sistema.
- AFORE Actinver fue adquirida por AFORE Metlife a partir de febrero de este año. Con ello, Metlife que es una AFORE de reciente creación ha pasado a administrar el 2.5 por ciento de los activos netos del sistema.

Asimismo, AFORE de la Gente, propiedad del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI), entró en proceso de disolución, después de poco más de un año de operaciones. La capacidad operativa de esta administradora fue adquirida por el PENSIONISSSTE, institución que manejará las cuentas individuales del nuevo régimen de pensiones de los trabajadores del sector público.

Los casos de fusión representaron un beneficio directo a los trabajadores afiliados. Por un lado, se beneficiaron de menores comisiones, toda vez que cuando dos administradoras se fusionan prevalece la comisión más baja de entre ellas. Igualmente, conforme a la ley, los trabajadores afiliados a las administradoras fusionadas o que entran en estado de disolución, tienen derecho a traspasar su cuenta individual a cualquier otra administradora de su conveniencia, aún sin haber cumplido un año a partir del último traspaso.

¹ Las AFORES pueden operar SIEFORES adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

I.2.1.2. Situación Financiera de las AFORES.

Al primer semestre de 2008, la situación financiera de las AFORES refleja un adecuado nivel de capitalización y la solidez financiera necesaria para la correcta administración de los recursos de los trabajadores.

Al 30 de junio, los activos totales de las AFORES ascendieron a \$21,917.1 millones, en tanto que los pasivos totales ascendieron a \$2,894.4 millones, dando como resultado un capital contable de \$19,022.6 millones. De este patrimonio, \$9,146.4 millones se encuentran invertidos en las SIEFORES, tal y como lo exigen las normas de capitalización que aplican a las AFORES.

Por su parte, los ingresos de las AFORES durante el primer semestre de 2008 ascendieron a \$7,352.7 millones, mientras que los gastos totalizaron \$5,812.6 millones, lo que generó, después de impuestos, un resultado neto del ejercicio de \$1,014.4 millones de pesos. Esta cifra que representa una disminución real del 1.7 por ciento en comparación con el resultado neto generado en el primer semestre de 2007.

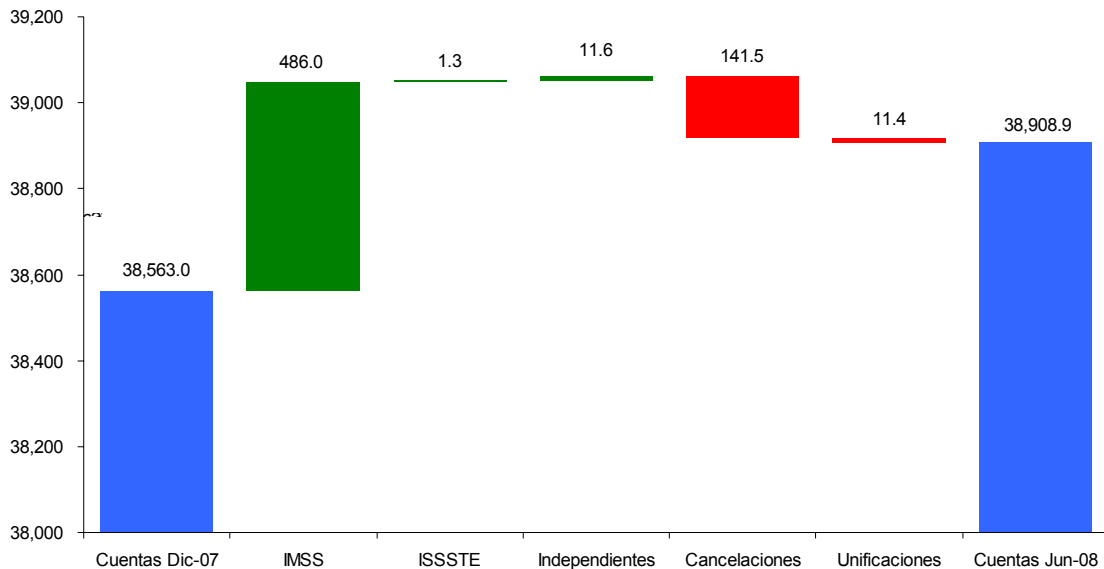
I.2.2. Cuentas administradas por las AFORES.

Al cierre de junio de 2008 se encuentran registradas en las AFORES 38'908,929 cuentas. Esta cifra incluye 18,908 cuentas pertenecientes a trabajadores que cotizan al ISSSTE y 25,394 cuentas de trabajadores independientes que, sin cotizar al IMSS, eligieron una AFORE para invertir su ahorro voluntario.

En los primeros seis meses del año se abrieron 498,868 nuevas cuentas en las AFORES, de las cuales 12,882 corresponden a trabajadores no afiliados al IMSS.

En el mismo periodo, se cancelaron 141,506 cuentas que no registraban recursos por ningún concepto (cuentas con saldo cero). Esto conforme a lo previsto en la Circular CONSAR 22-13, que establece el procedimiento para la cancelación de las cuentas que después de siete bimestres de haber sido abiertas no hayan presentado movimientos y tengan saldo cero en todas sus subcuentas. Asimismo, 11,432 cuentas fueron objeto de unificación, ya que pertenecían a trabajadores que tenían más de un Número de Seguridad Social (NSS). De esta forma, se registró un crecimiento neto de 345,930 cuentas individuales.

Gráfica 1.2.1
Flujos de Cuentas Individuales Administradas por las AFORES
 (Miles de cuentas)



Fuente: CONSAR.

Del total de cuentas administradas, 67.0 por ciento corresponde a trabajadores que se registraron de forma voluntaria a una AFORE (incluyendo a trabajadores que cotizan al ISSSTE y trabajadores independientes), mientras que el 33.0 por ciento está constituido por cuentas que fueron distribuidas por la CONSAR en los procesos de asignación histórica y en las asignaciones bimestrales.

1.2.2.1. Asignación bimestral de cuentas.

Las aportaciones de trabajadores que entran al mercado laboral y no eligen AFORE se depositan en la Cuenta Concentradora que lleva el Banco de México a nombre del IMSS. Los recursos se mantienen en esa cuenta hasta que el trabajador se registra en una administradora o la CONSAR asigna la cuenta a alguna AFORE para que lleve el registro contable de las aportaciones e invierta los recursos a través de las SIEFORES².

Conforme a las disposiciones legales vigentes hasta marzo de 2008, y a efecto de salvaguardar los derechos de los trabajadores, las cuentas de trabajadores que no eligieron AFORE se asignaron a las administradoras con las comisiones más bajas. En el mes de febrero de 2008, se llevó a cabo el último proceso de asignación bajo este criterio, en el cual se distribuyeron 254,596 cuentas individuales a cinco administradoras. El monto liquidado de recursos de la subcuenta de RCV y de aportaciones voluntarias ascendió a \$81.3 millones, en tanto que \$38.2 millones correspondieron a la subcuenta de Vivienda, para un total a \$119.4 millones.

² La Cuenta Concentradora del Banco de México también recibe temporalmente los recursos de las cuotas y las aportaciones obrero patronales durante el proceso de identificación e individualización para su canalización a las AFORES.

Cuadro 1.2.1
Asignaciones Bimestrales de Cuentas
 (Realizadas en el primer semestre de 2008^{1/})

AFORE	Cuentas Asignadas (1er bim 08) ^{1/}	Recursos liquidados		
		RCV	Aportaciones Voluntarias	Vivienda
Afirme Bajío	56,189	18.2	-	8.4
Ahorra Ahora	39,640	12.6	-	6.0
Banorte Generali	60,212	19.0	0.0	8.9
ING	41,958	13.7	-	6.4
XXI	56,597	17.8	-	8.4
TOTAL	254,596	81.3	0.0	38.2

1/ Cuentas con aportaciones correspondientes al bimestre previo.

Fuente: CONSAR.

Para adecuar el proceso de asignación a las nuevas disposiciones vigentes a partir del 15 de marzo, se realizaron modificaciones a la regulación secundaria, a efecto de que la distribución de cuentas de trabajadores que no eligen AFORE se destine a aquellas administradoras que ofrezcan el mayor rendimiento neto. Recientemente, en la normativa secundaria se amplió el periodo para realizar las asignaciones, de dos meses a un año, con el propósito de crear los incentivos necesarios para que las AFORES se acerquen a los trabajadores de nuevo ingreso, al tiempo que se otorga un plazo mayor para que éstos obtengan suficiente información antes de tomar la decisión de registrarse en una administradora de fondos para el retiro

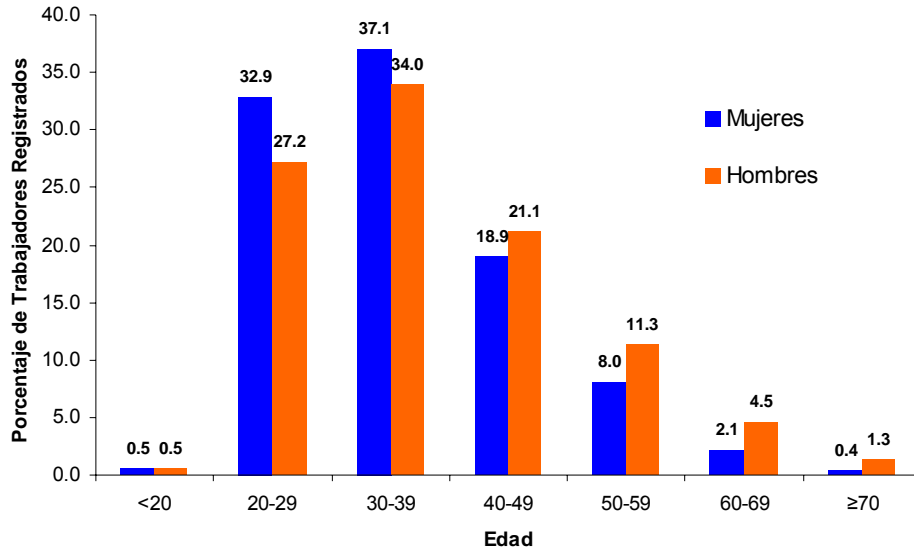
1.2.2.2. Características de las cuentas en las AFORES.

Con la finalidad de brindar un panorama más amplio del sistema, la presente sección describe brevemente las principales características de las cuentas registradas en las AFORES al cierre de junio de 2008.

El 38.3 por ciento del total de trabajadores registrados son mujeres, cuya edad promedio se ubica en 35.5 años. En el caso de los hombres, el 61.7 por ciento restante, la edad promedio se ubica en 38 años.

El salario promedio de cotización de los trabajadores registrados fue de 3.8 veces el salario mínimo general del Distrito Federal (SMGDF). Al detallar por género, se observa que el salario promedio de las mujeres fue de 3.4 SMGDF mientras que el de los hombres fue de 4.1 SMGDF.

Gráfica 1.2.2
Porcentaje de los Trabajadores Registrados
Por Rango de Edad y Género

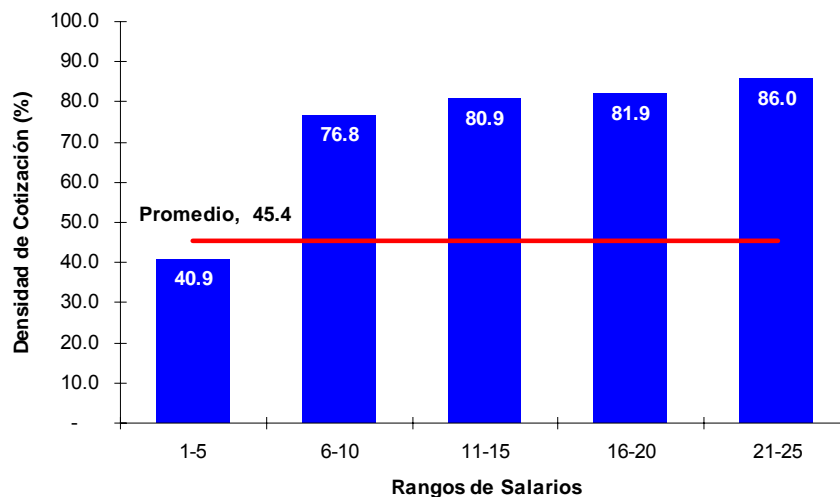


Fuente: Consar.

Al cierre de junio de 2008, el 48.0 por ciento de las cuentas administradas habían recibido al menos una aportación obligatoria al seguro de RCV en el último año.

La densidad de cotización, definida como el cociente de periodos cotizados entre el total de periodos a cotizar desde la creación de la cuenta, se ubicó en un nivel promedio del sistema de 45.4 por ciento. En los niveles de cotización de uno a cinco salarios mínimos se encuentran los segmentos de mayor rotación y, por tanto, de menor densidad.

Gráfica 1.2.3
Densidad de Cotización de los Trabajadores Registrados



Fuente: Consar.

I.2.2.3. Traspasos de cuentas entre AFORES.

El trabajador tiene derecho a traspasar su cuenta individual para que sea administrada por otra AFORE una vez al año. De acuerdo con las nuevas disposiciones de la Ley del SAR vigentes a partir de marzo de 2008, este derecho se podrá ejercer una segunda vez, sólo si el trabajador se traspasa a una AFORE con mayor rendimiento neto. Una vez ejercido este derecho, la cuenta debe permanecer al menos 12 meses en la última AFORE elegida. De igual forma, el trabajador puede traspasar su cuenta individual cuando el régimen de inversión o las comisiones de la administradora en que se encuentra afiliado se modifiquen, o cuando la AFORE entre en estado de disolución o se fusione. En caso de fusión, el derecho de traspaso sólo corresponde a los trabajadores que se encuentren registrados en la administradora fusionada.

Durante el primer semestre de 2008, el número total de traspasos de cuentas de trabajadores registrados en las AFORES fue de 1'899,782. Este número representó un incremento de 4.8 por ciento respecto del total de este tipo de traspasos observados en el mismo periodo de 2007.

Cuadro 1.2.2
Traspasos AFORE-AFORE
(Acumulados en el primer semestre de 2008)

AFORE	Recibidos	Cedidos
Afirme Bajío	2,552	5,277
Ahorra Ahora	307	155
Argos	3,869	1,650
Azteca	9,226	46,707
Banamex	308,407	237,644
Bancomer	261,757	265,904
Banorte Generali	109,050	173,795
Coppel	223,576	8,706
HSBC	44,664	96,016
Inbursa	73,709	199,566
ING	184,037	384,615
Invercap	273,403	35,008
Ixe	15,774	8,912
Metlife	42,130	56,861
Principal	77,063	113,857
Profuturo GNP	202,508	195,911
Scotia	13,114	2,164
XXI	54,636	67,007
Total ^{1/}	1,899,782	1,899,782

^{1/} El total de traspasos cedidos incluye 27 traspasos cedidos por Afore De la Gente durante enero y febrero de 2008. La disolución de dicha Afore se llevó a cabo el 19 de febrero de 2008.

Fuente: CONSAR.

Durante el primer semestre de 2008 se realizaron cambios a la normatividad que rige el proceso de traspasos con la finalidad de lograr un mejor control en su ejecución y de detectar las prácticas indebidas en los traspasos. Dichos cambios operarán en su totalidad hasta finales de julio de 2008, cuando se instrumente:

- Un sistema de asignación de folios de traspaso e impresión de formatos el cual permitirá llevar un control estricto sobre el número de solicitudes de traspasos, identificando a los agentes promotores que puedan incurrir en prácticas irregulares. Este sistema, al cual accederán los agentes promotores en línea y tiempo real, verificará que el registro del agente promotor se encuentre activo, permitirá la impresión de solicitudes de traspaso y documentos de rendimiento neto para traspasos, asignándoles un folio de vigencia, un número de registro y el nombre del agente promotor, así como la fecha de vencimiento.

Así mismo, la Empresa Operadora deberá llevar un control sobre el número de solicitudes generadas por cada agente promotor, así como de aquellos folios que no sean utilizados.

- Un nuevo mecanismo de verificación de información y de integridad de los documentos que consistirá en la impresión de la huella digital tanto de los trabajadores como del agente promotor con el fin de evitar la falsificación de firmas.
- La asignación, por parte de las Afores receptoras, de un grado de riesgo a la solicitud de traspaso que permitirá al auditor de procesos de registro y traspaso verificar la validez de las solicitudes así como el consentimiento de los trabajadores de traspasar su cuenta individual. Dependiendo del comportamiento observado respecto al número de quejas, rechazos y traspasos indebidos, se determinará el mínimo de solicitudes a ser validadas.

1.2.3. Recursos administrados por las AFORES³.

Al cierre de junio de 2008, los recursos administrados por las AFORES alcanzaron un valor de \$833,844.4 millones, que equivalen al 7.3 por ciento del Producto Interno Bruto⁴.

³ Complementariamente a los fondos del SAR, diversas empresas privadas ofrecen a sus trabajadores planes de pensiones, cuyo registro comenzó a realizar la CONSAR en 2006. Conforme a este registro, se tiene información de 1,793 planes cuyos recursos al cierre de junio de 2008 suman cerca de \$349,500 millones de pesos.

⁴ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres observados (hasta el primer trimestre de 2008; base 2003=100).

Cuadro 1.2.3
Recursos Administrados por las AFORES
(Millones de pesos)

Concepto	Junio de 2008	Porcentaje del PIB ^{1/}
Activos Netos Totales	833,844.4	7.3
RCV ^{2/}	818,183.7	7.2
Retiro ISSSTE ^{3/}	3,121.6	0.0
Ahorro Voluntario ^{4/}	3,392.7	0.0
Capital de las AFORES ^{5/}	9,146.4	0.1

1/ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres observados (hasta el primer trimestre de 2008; base 2003=100).

2/ Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS.

3/ Recursos del SAR ISSSTE de trabajadores que eligieron una Afore.

4/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro de Largo Plazo y Fondos de Previsión Social.

5/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Adicionalmente, las AFORES llevan el registro de los fondos acumulados en la subcuenta de Vivienda, los cuales administra el INFONAVIT, así como de los recursos de SAR 92 de los afiliados al ISSSTE. Al cierre de junio de 2008, los fondos de Vivienda alcanzaron un valor de \$405,582.5 millones, mientras que los fondos acumulados en el SAR 92 representaban \$152,036.1 millones.

I.2.3.1. Recaudación y registro de recursos en las AFORES.

Los fondos canalizados a las AFORES incluyen las aportaciones obrero patronales a las subcuentas de RCV y Vivienda, las aportaciones voluntarias, la Cuota Social que paga el Gobierno Federal, las aportaciones gubernamentales por el ramo de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, los intereses ganados durante los días que permanece invertido el dinero en el Banco de México y las transferencias del SAR 92.

Durante la primera mitad de 2008, se canalizaron a las AFORES \$64,258.3 millones (incluyendo vivienda), monto mayor en 2.3 por ciento real respecto del registrado en el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1.2.4
Recursos Canalizados a las AFORES^{1/}
(Flujo del primer semestre de cada año. Cifras en millones de pesos de cada junio)

Subcuenta	2007	2008	Variación Real (%)
RCV ^{1/} y Aportaciones Voluntarias	40,298.20	44,043.4	3.8
Vivienda ^{2/}	19,396.10	20,214.9	-1.0
Total	59,694.30	64,258.3	2.3

1/ Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 del IMSS e ISSSTE a las Afores.

2/ Las Afores sólo registran las aportaciones de Vivienda en las cuentas individuales de los trabajadores, Los recursos son administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

Fuente: CONSAR

I.2.3.1.1. Recaudación de cuotas y aportaciones.

En el primer semestre del año la recaudación de cuotas y aportaciones ascendió a \$61,635.1 millones, de los cuales, 56.8 por ciento correspondió a recursos de las subcuentas de RCV y aportaciones voluntarias, y 43.2 por ciento al fondo para la Vivienda que administra el INFONAVIT. Derivado de ello, la recaudación total fue 4.3 por ciento mayor en términos reales respecto de la registrada en el mismo periodo de 2007.

Cuadro 1.2.5
Recaudación Total por Semestre
(Flujo del primer semestre de cada año. Cifras en millones de pesos de cada junio)

Subcuenta	2007	2008	Variación Real (%)
RCV y Voluntarias	32,089.6	35,031.2	3.7
Vivienda	24,034.1	26,603.9	5.2
Total	56,123.7	61,635.1	4.3

Fuente: CONSAR.

I.2.3.1.2. Transferencias de recursos del SAR 92 a las AFORES.

Actualmente, se realizan traspasos de recursos del SAR 92 a las AFORES tanto de trabajadores que cotizaron al IMSS entre 1992 y junio de 1997 como de los que cotizaron o cotizan al ISSSTE.

La transferencia de recursos del IMSS a las AFORES corresponde a aquellos trabajadores que acreditan la titularidad de las cuentas cuyos fondos fueron destinados al gasto social como resultado del Decreto publicado en el Diario Oficial en diciembre de 2002. Asimismo, los trabajadores que cotizaron o cotizan al ISSSTE pueden realizar el traspaso de los recursos de sus subcuentas de Retiro y Vivienda SAR ISSSTE a una AFORE para que esta administre su ahorro.

I.2.3.1.3. Transferencias del SAR 92 de afiliados al IMSS a las AFORES.

En diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que establece que los recursos de la subcuenta de Retiro del SAR 92 de los afiliados al IMSS cuyos titulares no habían sido plenamente identificados se destinarán al gasto social. Junto con esa medida, se estableció un fondo con un monto inicial de \$980 millones administrado por el IMSS y la garantía del Estado para cubrir los retiros de recursos de la subcuenta de Retiro del SAR 92 que soliciten los trabajadores que acrediten la titularidad de las cuentas. Dicho fondo, se destina también a liquidar los reclamos que soliciten los trabajadores, para su depósito en su cuenta individual en la AFORE. Los retiros y transferencias de la Subcuenta de Vivienda del SAR 92 de los afiliados al IMSS son cubiertos por el INFONAVIT.

Durante el primer semestre de este año se efectuaron 7,492 transferencias de recursos del SAR 92 de afiliados al IMSS a cuentas individuales en las AFORES. Los montos de estos traspasos fueron de \$79.1 millones correspondientes a la subcuenta de Retiro y \$97.6 millones de la subcuenta de Vivienda.

Cuadro 1.2.6
Transferencias de Recursos del SAR 92 (IMSS) a las AFORES
(Cuentas y millones de pesos)

Concepto	Ene-Jun 08	Acumulado
Cuentas	7,492	91,378
Retiro	79.1	700.7
Vivienda	97.6	777.2

Fuente: CONSAR.

I.2.3.1.4. Transferencias del SAR ISSSTE a las AFORES⁵.

Los trabajadores que hoy están afiliados al IMSS pero que con anterioridad cotizaron al ISSSTE pueden transferir sus recursos del SAR ISSSTE a su cuenta individual en

⁵ En el presente informe se utilizan de manera indistinta los términos SAR 92 o SAR ISSSTE, si bien el SAR 92 considera, además de las subcuentas de Retiro y Vivienda de los afiliados al ISSSTE, los recursos de vivienda que administra el INFONAVIT y que no se han registrado aún en una cuenta individual en una AFORE.

la AFORE. Este derecho tiene por objeto que los trabajadores tengan un completo control. Asimismo, los trabajadores ISSSTE pudieron elegir una AFORE para la administración de su cuenta SAR ISSSTE hasta antes del inicio de operaciones del PENSIONISSSTE. Bajo esta modalidad, el trabajador activo en el ISSSTE que abrió una cuenta en una AFORE decidía que sus recursos de la subcuenta de Retiro se invirtieran en las SIEFORES, lo cual generaba el traspaso de sus fondos del Banco de México a la AFORE de su elección.

Durante el primer semestre de 2008 se registraron transferencias de los bancos que llevan las cuentas del SAR ISSSTE a las AFORES por \$89.6 millones correspondientes a la subcuenta de Retiro.

Cuando un trabajador decidía transferir sus recursos del SAR ISSSTE a una AFORE, a partir de ese momento, además de la contabilidad de la subcuenta de Retiro, la administradora llevaba el registro de las aportaciones e intereses de la subcuenta de Vivienda, cuyos recursos administra el FOVISSSTE. Durante el primer semestre, las transferencias del SAR ISSSTE involucraron el registro de \$118.4 millones de la subcuenta de Vivienda.

Cuadro 1.2.7
Transferencias de Recursos del SAR-ISSSTE a las AFORES
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ene-Jun 08	Acumulado
Cuentas	33,099	358,277
Retiro	89.9	3,134.3
Vivienda	118.4	4,751.9

Fuente: CONSAR.

1.2.3.2. Beneficios pagados por el SAR.

Durante el primer semestre de 2008 se realizaron retiros de las cuentas individuales de las AFORES por \$18,057.5 millones de pesos, de los cuales \$6,741.9 millones correspondieron a recursos de la subcuenta RCV y \$11,315.6 millones a la subcuenta de Vivienda. Como resultado de estos beneficios otorgados a los trabajadores, desde el inicio del sistema se han retirado \$167,753.4 millones de pesos, de los cuales \$119,432.5 millones correspondieron a recursos de la subcuenta de Vivienda y \$48,320.9 a recursos de la subcuenta RCV.

Conforme a la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador pueden transferirse o entregarse, parcial o totalmente, en los siguientes casos.

Cuadro 1.2.8
Retiros de las AFORES
(Millones de pesos)

Destino de los Recursos	Motivo del Retiro	RCV^{1/}	Vivienda
Gobierno Federal	- Pensión por Ley 73	2,108.6	1,151.0
	- Pensión Garantizada	11.4	3.6
IMSS	- Pensión por Renta Vitalicia	156.5	64.2
	- Negativa de Pensión	122.1	66.7
Trabajador o Beneficiarios	- Recursos de ramo de Retiro 97 por pensión de Ley 73	1,347.3	426.6
	- Plan privado de pensiones	462.5	155.7
	- Reingreso al mercado laboral	21.4	12.1
	- Amortización de crédito de vivienda	-	6,668.3
	- Otros	1,366.4	622.3
	- Retiros parciales por desempleo	1,101.7	-
	- Retiros parciales por gastos de matrimonio	44.1	-
Total		6,741.9	9,170.6

Notas:

1/ Incluye recursos del SAR 92.

Transferencias al Gobierno Federal: cuando un trabajador se pensiona bajo los beneficios de Ley 73, el Gobierno Federal paga la pensión, la pensión se cubre a través del IMSS como parte del conjunto de "pensiones en curso de pago", mismo que es cubierto con recursos que el Gobierno Federal. Por ello, los recursos de la cuenta se transfieren al Gobierno para contribuir al financiamiento de dicha pensión.

Transferencias al IMSS: cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta se transfieren al IMSS para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión determinada por ese Instituto.

Recursos entregados al trabajador:

- Retiros totales por negativa de pensión: cuando un trabajador cotizó al IMSS pero no alcanzó a cumplir con los requisitos de semanas cotizadas para tener derecho a una pensión, tiene derecho a recibir en una sola exhibición el saldo acumulado en su cuenta individual.
- Retiros por trabajadores que eligieron los beneficios de la Ley del Seguro Social de 1973: los trabajadores que se pensionen al amparo de la Ley 73, tienen el derecho de retirar, adicionalmente a sus recursos del SAR 92, lo que se acumule en el ramo de Retiro (2%) de la subcuenta de RCV hasta su fecha de pensión.
- Retiros totales por plan privado de pensiones: cuando un trabajador recibe una pensión otorgada por un plan ocupacional o por un plan de contratación colectiva (planes privados), adquiere el derecho de recibir en un solo pago los recursos de su cuenta administrada por la AFORE.
- Retiros por reingreso al mercado laboral: los trabajadores que, una vez pensionados, regresan a cotizar al IMSS pueden retirar sus aportaciones una vez al año.
- Transferencias por amortización de créditos de vivienda: los trabajadores que se ven beneficiados con un crédito de vivienda por parte del INFONAVIT, deben utilizar los recursos acumulados en la subcuenta de Vivienda para canalizarlos a la amortización de su crédito hipotecario. Asimismo, todas las aportaciones patronales por concepto de vivienda serán destinadas al pago de la hipoteca hasta su finiquito. Una vez pagado el crédito, las aportaciones de vivienda se vuelven a contabilizar en las AFORES a través de la subcuenta de Vivienda.
- Otros: incluye pagos a los trabajadores o beneficiarios por:
 - Recursos del SAR 92 por cumplir con el requisito mínimo de 65 años de edad.
 - Resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos.
 - Resolución de pensión otorgada por el IMSS y no registrada en el sistema electrónico de retiros (DataMart).
- Retiros parciales por desempleo y ayuda de matrimonio: la normatividad del SAR permite que los trabajadores hagan retiros parciales de su cuenta de ahorro para el retiro cuando contraen matrimonio y en casos de desempleo.

Cifras preliminares.

Fuente: CONSAR.

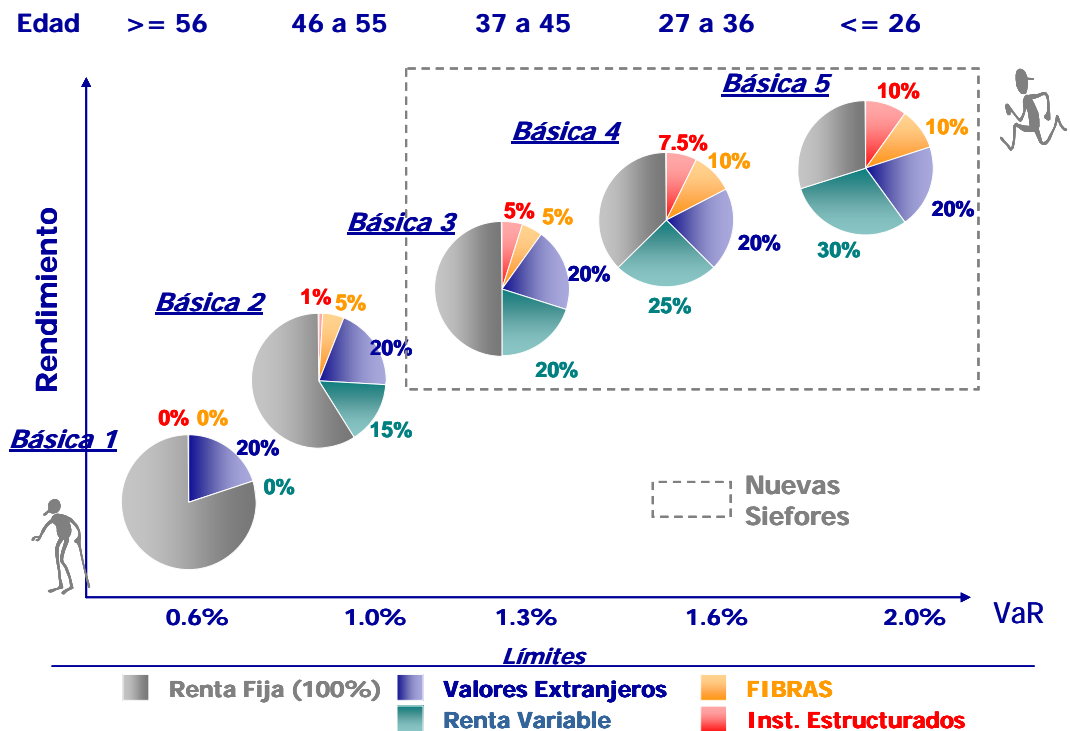
I.3. Régimen de inversión y comportamiento de las SIEFORES.

I.3.1. Adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES.

I.3.1.1. Nueva Familia de Fondos y Corte Transversal.

En congruencia con las reformas a la Ley del SAR, aprobadas en junio de 2007, los órganos de gobierno de la CONSAR autorizaron la ampliación del número de SIEFORES básicas, de dos a cinco. Esta familia de fondos se creó con el fin de que las inversiones se realicen bajo un esquema de ciclo de vida, en el cual se invierten los recursos de los trabajadores de acuerdo con su edad. Este mecanismo permite que los trabajadores jóvenes, cuyo horizonte de ahorro es mayor, inviertan en carteras con un régimen de inversión más abierto y con mayor rendimiento esperado a largo plazo. Conforme el trabajador se acerca a la edad de retiro, sus recursos son traspasados a un fondo de perfil más conservador. Al tener diferentes estrategias de inversión de acuerdo con la edad del trabajador se logra obtener un mayor rendimiento a largo plazo y, por tanto, una mejor pensión.

**Gráfica 1.3.1.
Nueva Familia de SIEFORE Básicas**



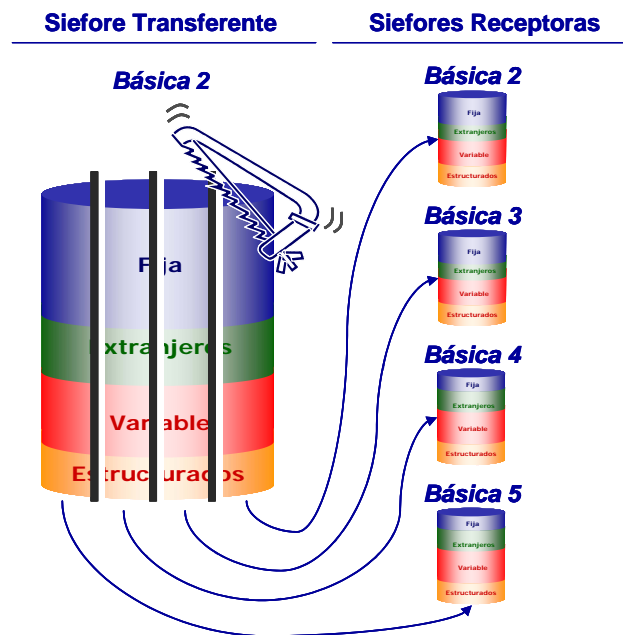
Fuente: CONSAR.

La nueva familia de SIEFORES comenzó a operar el 30 de marzo de este año. El primer paso fue llevar a cabo el denominado corte transversal, es decir, la distribución de los activos financieros de las dos SIEFORES existentes entre los cinco nuevos fondos, conforme a la ubicación de los recursos de los trabajadores en cada SIEFORE. Este proceso se realizó de manera que, después de la distribución,

cada fondo tenga la misma composición de activos financieros en su cartera, sin importar el tamaño del fondo, lo que asegura a los trabajadores mantener la misma calidad de las inversiones al momento de efectuar la distribución de recursos entre las cinco SIEFORES.

Para llevar a cabo el corte transversal se generaron dos divisiones de manera secuencial. La primera consistió en escindir los activos que hasta entonces se encontraban en la SIEFORE básica 2 y asignarlos a las nuevas SIEFORES Básicas 3, 4 y 5 de acuerdo a la edad de los trabajadores.

Gráfica 1.3.2.
Escisión de la SIEFORE Básica 2



Fuente: CONSAR.

La segunda etapa consistió en traspasar los recursos de los trabajadores que habían sido asignados a la SIEFORE Básica 1, pero que por su edad les corresponde ahora algún fondo distinto (SIEFORES 2, 3, 4 o 5).

La correcta transferencia de los recursos implicó una planificación amplia del proceso, además de la interacción permanente con diversos agentes financieros como la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), el Instituto para el Depósito de Valores (Indeval) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Esto, con el fin de definir los alcances y las funciones que cada entidad desempeñaría en el proceso. La realización de pruebas de envío de información y del registro de las operaciones permitió obtener resultados satisfactorios para la totalidad de las AFORES que participaron.

1.3.1.2. Cambios al Régimen de Inversión.

Durante el primer semestre de 2008 se incluyeron 23 nuevos índices accionarios dentro del Anexo H de la Circular CONSAR 15-19, así como 16 vehículos de inversión que replican este tipo de índices, lo cual amplía las oportunidades de inversión de las SIEFORES. Cabe recordar que los índices accionarios son estrategias de inversión en los mercados de capitales internacionales autorizados, que al ser canastas de empresas listadas en dichos mercados ya cuentan con una pre-diversificación, lo cual contribuye a disminuir los riesgos y aumentar la rentabilidad de largo plazo.

De igual manera se modificó la regulación referente a inversiones en instrumentos estructurados:

- Se precisó que las entidades que satisfagan los estándares mínimos de gobierno corporativo establecidos en dicha norma podrán tener acceso al financiamiento a través de este vehículo. Con ello se permite que empresas constituidas como Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátiles (conocidas como SAPIB) y las Sociedades Anónimas Bursátiles (SAB) también sean susceptibles de financiamiento a través de instrumentos estructurados.
- Se brindó la posibilidad de ahorrar costos en la emisión de estos activos financieros al facultar el financiamiento de varias empresas y/o proyectos a través de un mismo instrumento estructurado. Esto permite al emisor crear productos de mejor calidad, ya que posibilita la construcción de canastas de activos, lo cual disminuye el riesgo a través de la diversificación.

Con las modificaciones llevadas a cabo, se logra que más empresas tengan acceso al financiamiento a través de las AFORES, reforzando la actividad productiva nacional, la generación de empleo, así como el aumento en la productividad, objetivos fundamentales del SAR. Es importante señalar que las SIEFORES ya están financiando, con estos instrumentos, a empresas mexicanas que por sus características no habían tenido acceso al mercado de deuda.

Por otra parte, en mayo de 2008 se ajustó la normatividad con el fin de reforzar la seguridad de los recursos administrados en el SAR al alinear los incentivos de los emisores con los de los inversionistas, apegándose a las mejores prácticas de bursatilización. A partir de estas modificaciones:

- Se sujeta la información que debe revelarse por parte del emisor de instrumentos bursatilizados al público inversionista a los estándares definidos por la CNBV.
- Se impone el requisito de que la valuación del instrumento bursatilizado sea realizada por un proveedor de precios mediante el uso de metodología pública.
- Se exige la inclusión en la estructura de los instrumentos bursatilizados de una combinación de mecanismos que contribuyen a incrementar la calidad crediticia del instrumento, conocidos como “enaltecedores de crédito”.

Por último, en marzo de 2008, la CNBV concedió la autorización a la nueva empresa calificadora HR Ratings de México, S.A. de C.V. para evaluar la calidad crediticia de personas morales que pretendan obtener financiamiento de instituciones de crédito. En la vigésima sesión ordinaria del Comité de Análisis de Riesgos de la CONSAR se aprobó la inclusión de esta calificadora como nuevo participante del sector. Esto

implica que los emisores podrán acudir a ella para obtener una calificación sobre la calidad crediticia de los valores que emitan y que deseen ofrecer a las SIEFORES. Este hecho fomentará la competencia en este sector y el desarrollo de nuevas y mejores técnicas en la calificación de valores.

I.3.2. Comportamiento de las inversiones de las SIEFORES.

I.3.2.1. Carteras de Inversión de las SIEFORES.

Las inversiones de las SIEFORES alcanzaron al cierre del primer semestre de 2008 un valor de \$833,844.5 millones de pesos en términos de activos netos, lo que representó un crecimiento de 0.29 por ciento respecto del monto acumulado a diciembre de 2007. El 99.7 por ciento de estos recursos, con un valor de \$831,743.1 millones, corresponde al activo neto de las SIEFORES Básicas, en tanto que el 0.3 por ciento restante, \$2,101.3 millones, corresponde a las SIEFORES Adicionales.

Las carteras de valores de las SIEFORES Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Estos últimos incluyen las emisiones de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados y, para el caso de las SIEFORES Básicas dos a cinco, también incluye la inversión en renta variable.

Cuadro 1.3.1
Composición de las Carteras de las SIEFORES Básicas
(Porcentajes. Junio de 2008)

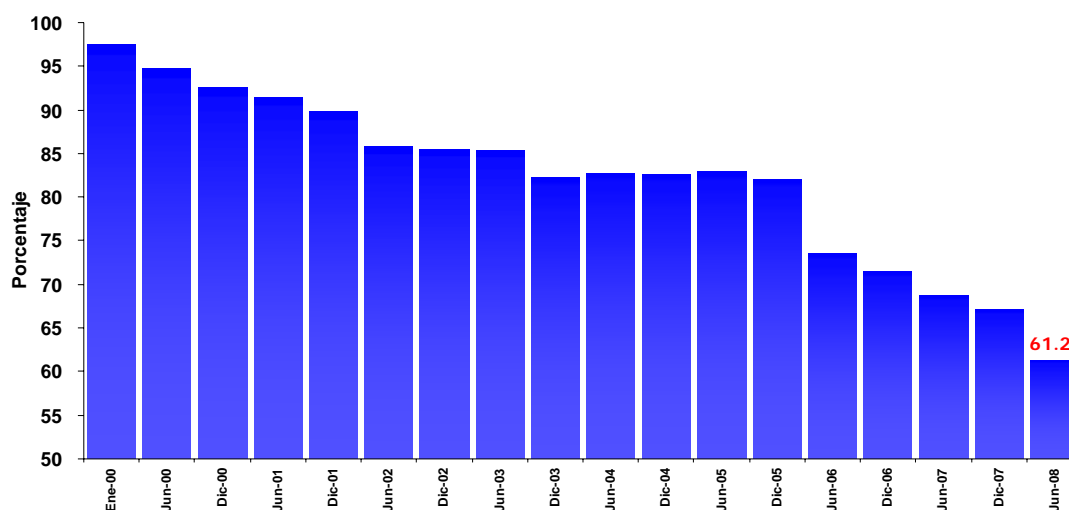
Tipo de Instrumentos		SIEFORE Básica 1	SIEFORE Básica 2	SIEFORE Básica 3	SIEFORE Básica 4	SIEFORE Básica 5	Total
Valores Nacionales	Gubernamental						
	Pesos	71.67	63.14	60.46	56.74	54.28	60.11
	Divisas	0.91	1.35	1.25	0.99	0.87	1.13
	Paraestatales	4.79	4.64	4.40	4.53	4.62	4.54
	Corporativos	8.09	7.18	6.99	7.00	6.61	7.08
	No Gubernamental						
	Financieras	5.81	4.97	4.74	4.81	4.81	4.89
Valores Internacionales	Bursatilizados	0.35	0.27	0.22	0.15	0.14	0.21
	Renta Variable	0.00	6.13	8.17	10.56	13.22	8.35
	Deuda	8.39	6.48	6.30	6.29	6.09	6.47
	Renta Variable	0.00	5.83	7.45	8.93	9.35	7.22
	Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Incluye Exposición en Renta Variable

Fuente: CONSAR

Al cierre de junio de 2008, los valores gubernamentales tanto en pesos como en otras divisas constituyeron el 61.2 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORES Básicas, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 38.8 por ciento restante. Aunque aún es elevado el porcentaje de las inversiones en valores gubernamentales, existe una marcada tendencia a disminuir la importancia de estos instrumentos.

Gráfica 1.3.3
Inversión en Títulos Gubernamentales
(Incluye exposición en renta variable)



Fuente: CONSAR.

Las SIEFORES Básicas invirtieron, al cierre de junio de 2008, el 16.7 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda no gubernamental nacional, mientras que las inversiones en renta variable nacional representaron un 8.4 por ciento y las inversiones en índices accionarios internacionales un 7.2 por ciento. Por último, la inversión en instrumentos de deuda emitidos por entidades extranjeras representaron el 6.5 por ciento del total de los activos administrados por las SIEFORES Básicas.

La participación de las SIEFORES en el mercado de deuda nacional ha permitido canalizar cerca de \$148 mil millones de pesos a proyectos productivos públicos y privados.

Cuadro 1.3.2
Inversión en Títulos no Gubernamentales
(Incluye exposición en renta variable)

Inversiones	Participación (%)
R. V. Nacional	8.4
R. V. Internacional	7.2
América	2.2
Asia	0.3
Europa	4.7
Oceanía	0.1
Deuda Internacional	6.5
Deuda Nacional	16.7
Alimentos	0.2
Automotriz	0.2
Banca de Desarrollo	1.2
Bancario	0.8
Bebidas	0.6
Cemento	0.8
Centros Comerciales	0.0
Consumo	0.7
Deuda CP	0.0
Estados	0.8
Europesos	1.8
Grupos Industriales	0.2
Hoteles	0.1
Infraestructura	1.0
OTROS	0.0
Papel	0.2
Paraestatal	2.5
Serv. Financieros	0.3
Siderúrgica	0.1
Sofol Especializada	0.3
Telecom	1.3
Transporte	0.1
Vivienda	3.5
Total	38.8

Fuente: CONSAR.

1.3.2.2. Inversión en Renta Variable.

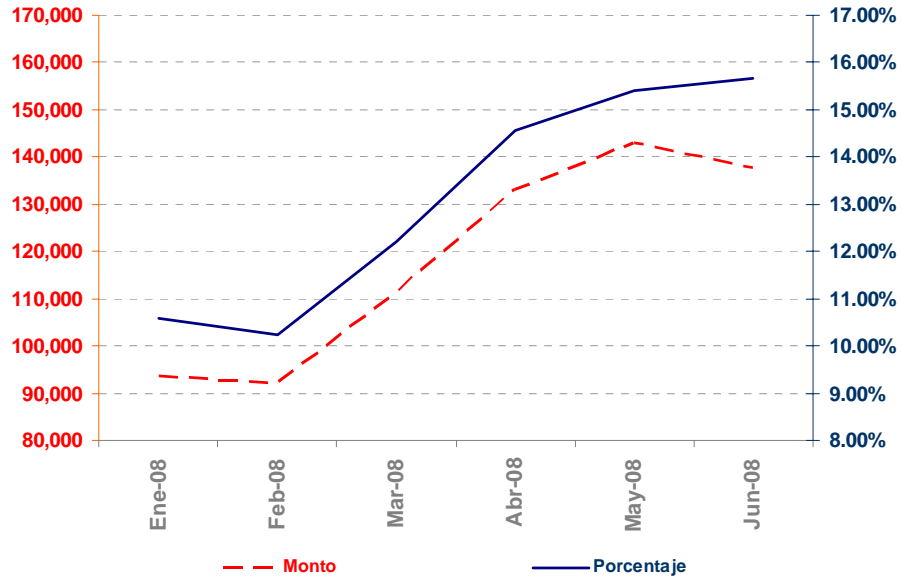
Con las modificaciones regulatorias realizadas en los últimos años se ha facilitado la inversión en índices accionarios nacionales e internacionales. Actualmente todas las AFORES invierten en este tipo de instrumentos y 16 de 18 AFORES lo hacen en un monto mayor del 10 por ciento de sus carteras.

El monto total de inversión de las SIEFORES Básicas en renta variable asciende a \$137,791 millones⁶, representando el 15.6 por ciento de su cartera. Esta cifra

⁶ Esta cifra incluye la exposición en renta variable a través de derivados.

muestra un avance significativo comparada con el 12.3 por ciento que invertían en diciembre de 2007.

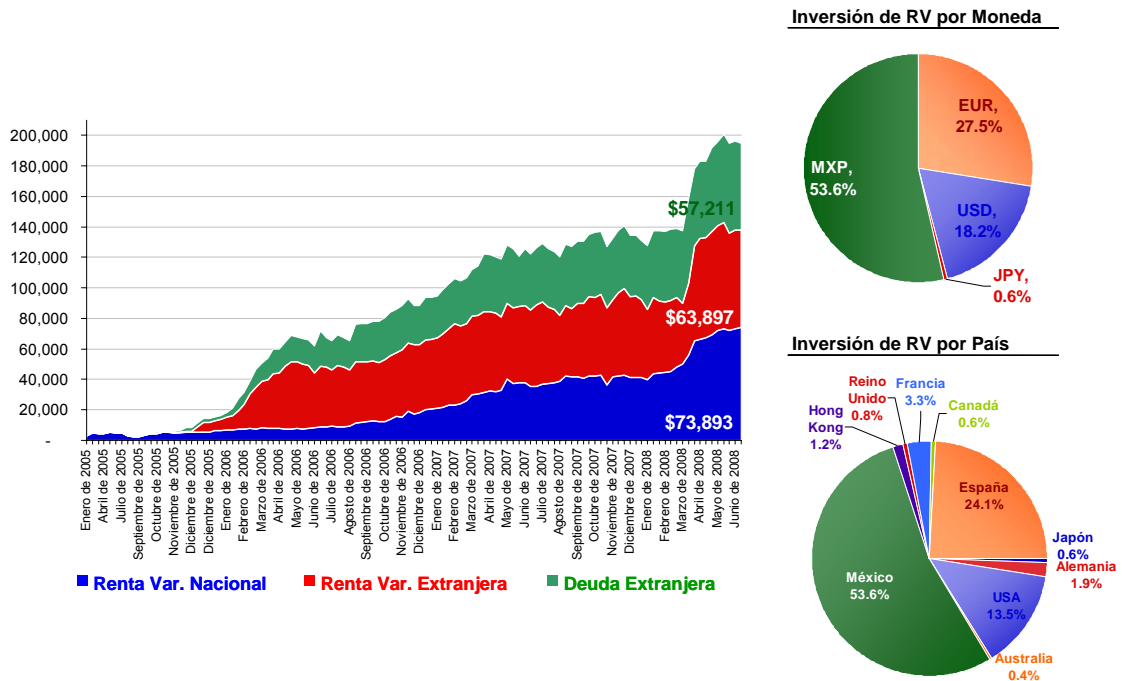
Gráfica 1.3.4
Inversión del las SIEFORES en Instrumentos de Renta Variable
 (Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: CONSAR.

Esta dinámica ha permitido diversificar las carteras de las SIEFORES, las cuales mantienen posiciones en activos de diez diferentes países como son: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Italia y España, entre otros. La diversificación internacional es observable también a través de las inversiones en diferentes divisas, como son dólares, euros y yenes.

Gráfica 1.3.5
Inversión de las SIEFORE en Renta Variable y en Deuda Internacional
 (Millones de pesos y porcentajes)



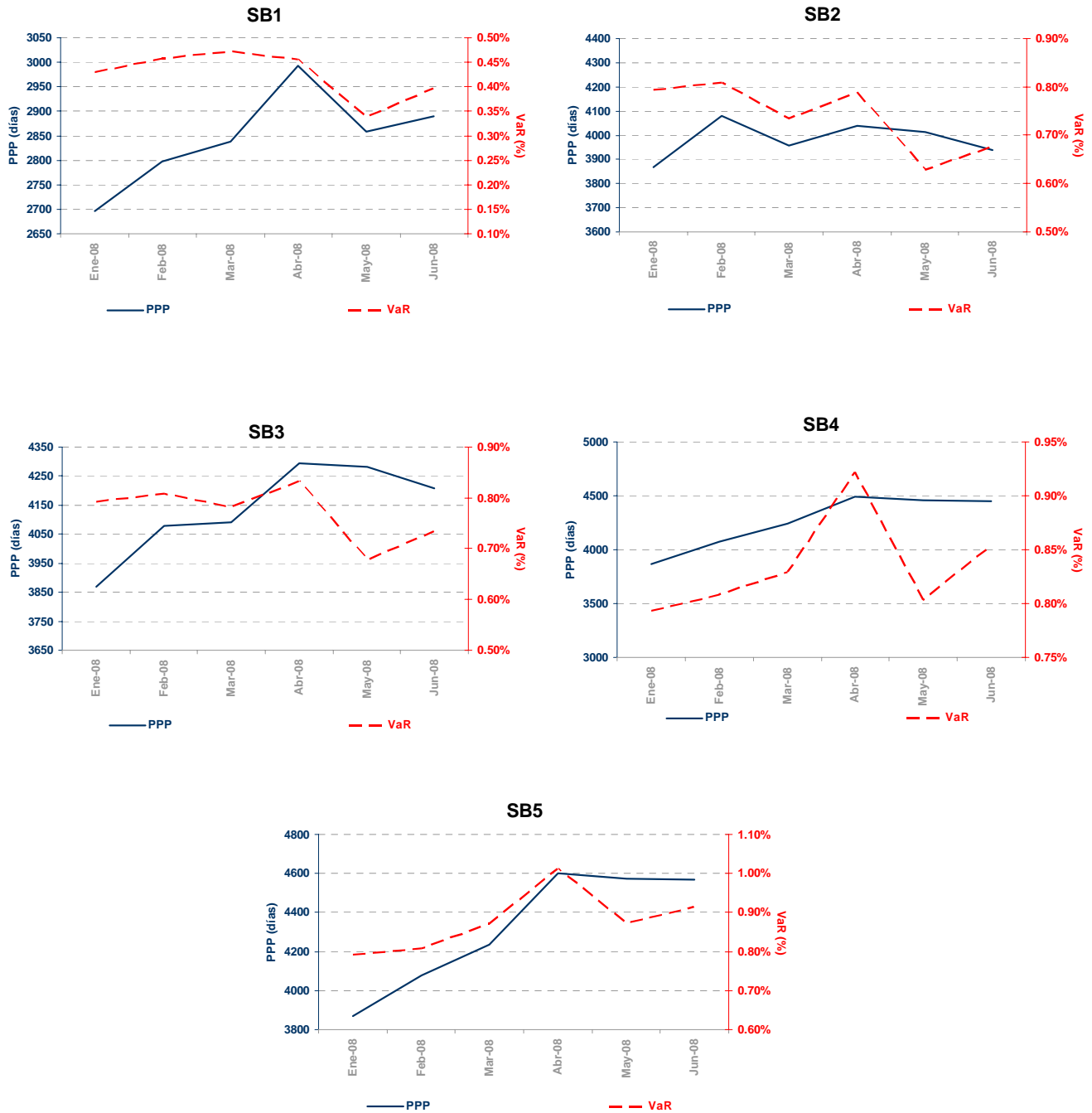
MXP: Pesos mexicanos, USD: Dólares americanos, EUR: Euros, CAD: Dólares canadienses, JPY: Yenes japoneses.
 Fuente: CON SAR.

I.3.2.3. Valor en Riesgo y Plazo Promedio Ponderado de las Carteras.

Durante el primer semestre de 2008, los niveles de Valor en Riesgo (VaR) de las carteras promedio de los sistemas SB1, SB2 y SB3 registraron disminuciones de -0.03, -0.12 y -0.06 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que las carteras de las SB4 y SB5 incrementaron los niveles de VaR en 0.06 y 0.12 puntos porcentuales, respectivamente.

Por su parte, el Plazo Promedio Ponderado (PPP) de los portafolios de los cinco tipos de SIEFORES registró, respectivamente, incrementos de 194, 70, 341, 579 y 699 días, siendo estas variaciones a la alza en general congruentes con el perfil de ahorro que cada uno de los fondos administra.

Gráfica 1.3.6
Plazo Promedio Ponderado (PPP) y Valor en Riesgo (VaR)
 (Días y porcentajes)

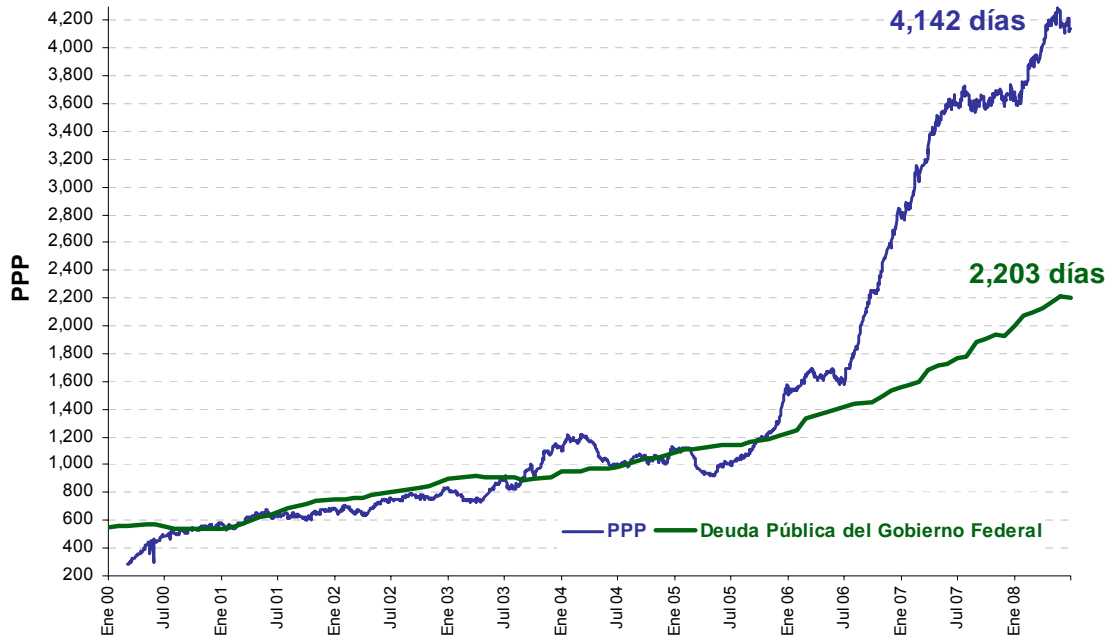


Fuente: CONSAR.

El PPP de las carteras de las SIEFORES muestra que éstas han venido incrementando gradualmente el plazo de sus inversiones. Esto ha sido posible gracias a la disponibilidad de instrumentos de deuda a mediano y largo plazo que se han colocado en los últimos años. De esta manera, a junio de 2008, el PPP de las

SIEFORES es significativamente mayor al plazo promedio ponderado de los instrumentos de la deuda del Gobierno Federal.

Gráfica 1.3.7
Plazo Promedio Ponderado (PPP) de la Deuda Pública y de las carteras de las SIEFORES
 (Cifras al cierre de junio de 2008)



Fuente: CONSAR.

1.3.3. Rendimientos de las SIEFORES.

De acuerdo con las modificaciones realizadas a la Ley del SAR el año anterior, el 15 marzo de 2008 entró en vigor el indicador denominado Índice de Rendimiento Neto, a través del cual los trabajadores cuentan con una herramienta de información más simple y clara que les permitirá conocer el desempeño de las AFORES y, por lo tanto, definir cuál es la que más les conviene para la administración de sus recursos pensionarios. El índice se define de manera sencilla como la diferencia entre los rendimientos brutos obtenidos por la administradora menos la comisión que ésta cobra.

Dentro de las citadas modificaciones a la Ley del SAR se estableció que el cobro de comisiones por la administración de las cuentas individuales sólo puede hacerse sobre el valor de los activos administrados (comisiones sobre saldo), con lo que desapareció el cobro sobre flujo a partir también del pasado mes de marzo del presente año. No obstante, desde meses anteriores las AFORES fueron modificando sus esquemas de comisiones para cumplir oportunamente con dicha normativa. En marzo de 2008, el nivel de comisiones promedio del sistema se ubicó en 1.96 por ciento anual, destacando la reducción sustancial observada en las AFORES Ahorra Ahora, Coppel e IXE, respecto de las comisiones que tenían en junio de 2007. Asimismo, como resultado de los procesos de fusión de las AFORES

ING, que adquirió Santander, y de Metlife, que absorbió a Actinver, los trabajadores de las administradoras adquiridas se vieron beneficiados con menores comisiones, toda vez que, de acuerdo con la Ley, en caso de fusión prevalece la comisión más baja de las administradoras participantes en la fusión. Posteriormente en el mes de abril, AFORE Scotia también disminuyó su comisión, ubicando el promedio del sistema en 1.94 por ciento anual al cierre del primer semestre del año.

I.3.3.1. Índice de Rendimiento Neto.

A cuatro meses de su entrada en vigor, el Índice de Rendimiento Neto promedio ponderado de las SIEFORES Básicas se ubicó en 5.96 por ciento. Ésta es una adecuada rentabilidad obtenida en el SAR a pesar de la situación generalizada de volatilidad en los mercados internacionales y domésticos. Cabe recordar que los trabajadores deben tener presente que las inversiones de los recursos pensionarios permanecerán invertidos durante horizontes de tiempo largos, en congruencia con la fecha de su retiro, por lo que los ajustes transitorios que se enfrenten en los mercados financieros en el corto plazo no representan un factor que cuestione la seguridad de las inversiones de su ahorro para el retiro.

El rendimiento promedio de gestión nominal de los últimos 36 meses de la SIEFORE Básica 1 fue de 7.96 por ciento anual, el de las SIEFORES Básicas 2 fue de 7.89 por ciento, el de las SIEFORES Básicas 3 de 7.71 por ciento, el de las SIEFORES Básicas 4 de 7.58 por ciento y el de las SIEFORES Básicas 5 de 7.42 por ciento. Por su parte, la rentabilidad real promedio del sistema acumulada del 2 de julio de 1997 al 30 de junio de 2008 se ubicó en 6.44 por ciento.

Cuadro 1.3.3
Rendimiento Bruto, Comisiones e Índice de Rendimiento Neto
 (SIEFORES Básicas)

Afore	Rendimiento Bruto ^{1/}					Comisión sobre Saldo ^{2/}	Índice de Rendimiento Neto				
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5		SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	8.70	7.65	7.52	7.31	7.71	1.70	7.00	5.95	5.82	5.61	6.01
Ahorra Ahora	7.58	6.54	6.52	6.57	6.66	3.00	4.58	3.54	3.52	3.57	3.66
Argos	7.99	7.34	7.30	7.07	7.04	1.18	6.81	6.16	6.12	5.89	5.86
Azteca	6.92	6.52	6.51	6.52	6.88	1.96	4.96	4.56	4.55	4.56	4.92
Banamex	8.40	8.75	8.54	8.39	8.27	1.84	6.56	6.91	6.70	6.55	6.43
Bancomer	7.53	6.73	6.65	6.58	6.50	1.47	6.06	5.26	5.18	5.11	5.03
Banorte Generali	7.49	7.13	6.64	6.47	6.61	1.71	5.78	5.42	4.93	4.76	4.90
Coppel	8.40	9.23	9.12	8.85	8.66	3.30	5.10	5.93	5.82	5.55	5.36
HSBC	8.11	7.36	7.30	7.16	7.21	1.77	6.34	5.59	5.53	5.39	5.44
Inbursa	8.13	8.01	7.98	7.92	7.92	1.18	6.95	6.83	6.80	6.74	6.74
ING	7.97	7.99	7.77	7.75	7.85	1.74	6.23	6.25	6.03	6.01	6.11
Invercap	9.24	9.71	9.19	9.20	7.78	2.48	6.76	7.23	6.71	6.72	5.30
Ixe	8.96	7.06	6.99	6.96	7.09	1.83	7.13	5.23	5.16	5.13	5.26
Metlife	7.58	7.44	7.38	7.38	7.14	2.26	5.32	5.18	5.12	5.12	4.88
Principal	7.86	7.68	7.61	7.46	7.25	2.11	5.75	5.57	5.50	5.35	5.14
Profuturo GNP	7.90	8.29	7.91	7.58	7.22	1.96	5.94	6.33	5.95	5.62	5.26
Scotia	9.71	7.30	7.32	7.25	7.24	1.98	7.73	5.32	5.34	5.27	5.26
XXI	7.73	7.90	7.69	7.46	7.00	1.45	6.28	6.45	6.24	6.01	5.55
Promedio del Sistema^{3/}	7.96	7.89	7.71	7.58	7.42		6.26	6.20	5.98	5.81	5.60

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 56 años o más, las SB2 de 46 a 55 años, las SB3 de 37 a 45 años, las SB4 de 27 a 36 años y las SB5 de 26 años o menos.

1/ Es el rendimiento promedio anual que obtuvieron las SIEFORES en los últimos 36 meses.

2/ Porcentaje anual.

3/ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES.

Fuente: CONSAR.

I.4. Sistema de Ahorro para el Retiro de 1992 (SAR ISSSTE).

I.4.1. Avances en la Instrumentación del Sistema de Cuentas Individuales de los Trabajadores Afiliados al ISSSTE.

Con la reforma de la Ley del ISSSTE, vigente desde abril de 2007, se estableció un esquema de pensiones basado en cuentas individuales en las que se acumula el ahorro destinado a las pensiones de vejez y cesantía en edad avanzada de los afiliados a ese instituto de seguridad social. Para la administración de las cuentas individuales de los trabajadores se creó el PENSIONISSSTE, como un organismo desconcentrado del Instituto, el cual, en su operación, estará sujeto a la misma regulación que se aplica a las AFORES. El PENSIONISSSTE también llevará el registro de las cuentas del SAR 92 de los trabajadores que decidan mantenerse en el sistema de pensiones de beneficio definido.

La instrumentación de la Ley del ISSSTE ha requerido de la CONSAR tres tareas fundamentales:

I.4.1.1. Operación de PENSIONISSSTE.

- Depuración de la Base de Datos del SAR ISSSTE (BDSARISSSTE). Este proceso tiene por objeto evitar que en el PENSIONISSSTE se generen cuentas duplicadas, tanto por las diferentes cuentas del SAR ISSSTE que puede tener un trabajador por haber laborado en distintas dependencias del gobierno, como duplicidades con las AFORES, por los casos de trabajadores que, si bien hoy laboran en el gobierno, tienen una cuenta individual en una AFORE por haber trabajado en algún periodo en el sector privado y cotizado al IMSS. De esta manera, el proceso de depuración ha implicado la unificación de cuentas del SAR ISSSTE entre sí, y con cuentas en las AFORES.
- Transferencia de los recursos del SAR ISSSTE. De acuerdo con la nueva ley del ISSSTE, el PENSIONISSSTE administrará las cuentas individuales del SAR ISSSTE de los trabajadores que elijan permanecer en el sistema de reparto, así como las nuevas cuentas en que se depositarán las aportaciones del Seguro de retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) de los trabajadores que opten por el bono de pensión y de los nuevos cotizantes. Para los trabajadores que opten por el bono de pensión, sus fondos acumulados del SAR ISSSTE de 1992 se depositarán en la cuenta que llevará el PENSIONISSSTE, junto con sus nuevas aportaciones de RCV. A junio de 2008 se han transferido 5'108,109 cuentas individuales, con recursos por \$50,301.1 millones de pesos de la subcuenta Retiro del SAR ISSSTE y \$73,812.7 millones de pesos de la subcuenta de Vivienda. Si bien, el PENSIONISSSTE ha comenzado a llevar el registro de estas cuentas, los recursos de retiro se mantienen depositados en el Banco de México.
- Seguimiento al plan de trabajo de PENSIONISSSTE. En el ámbito de competencia de la CONSAR se ha dado seguimiento a los trabajos de implementación de procesos operativos que afectan a las cuentas individuales de los trabajadores, como son:

- Unificaciones de cuentas individuales.
- Retiro de recursos.
- Consulta de saldos.
- Designación de beneficiarios.
- Atención a trabajadores.

I.4.1.2. Nuevo Modelo de Operación SAR ISSSTE

- Se implementó el nuevo modelo de recaudación de aportaciones, que incluye la recepción de recursos correspondientes a las diferentes subcuentas contempladas en el esquema de la nueva Ley del ISSSTE (retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; fondo de la vivienda, y, en su caso, ahorro solidario). De esta manera, las dependencias que tienen trabajadores que cotizan al ISSSTE podrán realizar los diferentes tipos de aportaciones de acuerdo al nuevo marco legal.
- La nueva forma de operación implicó modificaciones al Sistema de Recepción de Información (SIRI), que es el sistema de información a través del cual las dependencias y entidades realizan el pago de las aportaciones al ISSSTE, mismas que se realizaron en coordinación con la Empresa Operadora de la Base de datos Nacional SAR (PROCESAR), el ISSSTE y el FOVISSSTE. Como parte de estas tareas se impartieron ocho sesiones de capacitación a dependencias y entidades en el interior de la República Mexicana y seis sesiones de capacitación en el Distrito Federal.
- Con el fin de optimizar la puesta en marcha del nuevo modelo de operación, se llevó a cabo un amplio e intenso programa de difusión y capacitación hacia las dependencias y entidades que cotizan al SAR en coordinación con la SHCP, lo que implicó 11 sesiones en el Interior de la República y otras 20 en el Distrito Federal. De igual manera, se han enviado boletines informativos y se ha brindado asesoría telefónica y por correo electrónico.
- Se emitió la normatividad (Circular CONSAR 31-9) que permitirá al PENSIONISSSTE efectuar el retiro de los recursos conforme los derechos de los trabajadores contemplados en la nueva Ley del ISSSTE. Derivado de lo anterior, a partir del mes de mayo el PENSIONISSSTE ha comenzado a operar este proceso.
- La CONSAR ha venido participando en los trabajos del Comité del Artículo 81 de la Ley del SAR (Comité de Montos Constitutivos), que preside la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) el cual es responsable de definir las características técnicas y el modelo de operación de los seguros de pensiones derivada de la seguridad social. Esto para el otorgamiento de rentas vitalicias o temporales a los trabajadores cotizantes al ISSSTE que adquieran el derecho a una pensión en el marco de la nueva legislación.

I.4.1.3. Apoyo Técnico en la implementación del Programa para la determinación de los años de cotización de los trabajadores afiliados al ISSSTE.

- Revisión de la actualización realizada al Reglamento de Elección de los trabajadores, así como a los Criterios de atención operativa de casos especiales dentro del proceso de elección del régimen pensionario.
- Supervisión de la implementación en el Sistema de Recepción de Información (SIRI), de la recepción de la relación electrónica que las dependencias y entidades deben informar al ISSSTE conforme al artículo 42 del “REGLAMENTO para el ejercicio del derecho de opción que tienen los trabajadores de conformidad con los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”.
- Con el fin de brindar asesoría a las dependencias y entidades, se asistieron a 21 sesiones de capacitaciones convocadas por la SHCP en las cuales se brindó información general a las dependencias y entidades referente a la recaudación de cuotas y aportaciones y a la elección del régimen que conviene a los trabajadores.

I.4.2. Recursos Administrados en el SAR 92.

Al cierre de diciembre de 2007, el saldo del SAR 92 fue de \$152,036.1 millones, monto mayor en 1.5 por ciento real respecto del saldo de diciembre de 2007. Del total del saldo, 40.9 por ciento correspondió a la subcuenta de Retiro y 59.1 por ciento a Vivienda⁷.

La subcuenta de Retiro de los trabajadores al servicio del Estado alcanzó un valor de \$62,217.9 millones. Por su parte, en la subcuenta de Vivienda se encontraban depositados \$89,818.2 millones, de los cuales \$10,615.3 millones corresponden al INFONAVIT y \$79,203.0 millones al FOVISSSTE.

⁷ Los recursos del SAR 92 incluyen los fondos de los trabajadores afiliados al ISSSTE, así como los saldos de Vivienda que administra el INFONAVIT de trabajadores afiliados al IMSS. En el caso de los trabajadores que cotizan al ISSSTE, sólo se incluyen los fondos de la subcuenta de Retiro que se encuentran depositados en el Banco de México. Los recursos de la subcuenta de Retiro del SAR ISSSTE que se traspasaron a las AFORES por decisión del trabajador y que se invierten en las SIEFORES se reportan en la sección 1.2. de este informe.

Cuadro 1.4.1
Saldos de las Subcuentas del SAR 92
(Millones de pesos)

Subcuenta	Saldos		Variación real
	Dic-07	Jun-08	(%)
Retiro	59,615.7	62,217.9	2.3
ISSSTE	59,615.7	62,217.9	2.3
Vivienda	87,257.1	89,818.2	0.9
INFONAVIT	10,133.2	10,615.3	2.7
FOVISSSTE	77,123.9	79,203.0	0.6
Total SAR 92	146,872.8	152,036.1	1.5

Cifras al cierre de cada periodo. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Fuente: Banco de México y CONSAR.

I.4.2.1. Movimientos de recursos en las subcuentas del SAR 92.

Durante el primer semestre de 2008, el flujo neto del sistema SAR 92 fue de \$5,163.3 millones, cifra que se encuentra integrada por: aportaciones, intereses, ajuste inflacionario que paga el gobierno federal, retiros, comisiones, correcciones y devoluciones, así como por la amortización de los créditos de vivienda y traspasos de recursos a las AFORES.

La subcuenta de Retiro registró \$3,531.8 millones de ingreso por las aportaciones de los trabajadores afiliados al ISSSTE y \$2,500.3 millones por el pago de intereses del periodo. Por su parte, en la subcuenta de Vivienda del FOVISSSTE se registraron aportaciones por un total de \$3,006.2 millones e intereses por \$3,810.6 millones. Por su parte, la subcuenta de Vivienda de SAR 92 que administra el INFONAVIT registró un flujo neto de recursos \$482.1 millones.

Cuadro 1.4.2
Flujos Registrados en las Subcuentas del SAR 92
(Primer semestre de 2008. Millones de pesos)

Subcuenta	Aportaciones	Intereses	Retiros	Comisiones	Otras ^{1/}	Flujo Neto
Retiro	3,531.8	2,500.3	(683.1)	(154.9)	(2,591.9)	2,602.2
ISSSTE	3,531.8	2,500.3	(683.1)	(154.9)	(2,591.9)	2,602.2
Vivienda	3,006.5	4,390.5	(3,267.8)	-	(1,568.0)	2,561.1
INFONAVIT	0.2	579.9	(0.5)	-	(97.6)	482.1
FOVISSSTE	3,006.2	3,810.6	(3,267.3)	-	(1,470.4)	2,079.1
Total	6,538.3	6,890.8	(3,950.9)	(154.9)	(4,159.9)	5,163.3

Cifras en millones de pesos. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

1/ Incluye correcciones, devoluciones, amortización de créditos de vivienda, traspasos a las AFORES de los recursos del SAR 92 y traspasos de SAR 92 ISSSTE a las AFORES.

Fuente: CONSAR.

Durante el primer semestre de 2008 se retiraron \$683.1 millones correspondientes a los recursos de Retiro del SAR ISSSTE. En lo que se refiere a los retiros de la

subcuenta de Vivienda, éstos ascendieron a \$3,267.8 millones, los cuales corresponden a retiros de trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE.

I.4.2.2. Rendimientos de las subcuentas de retiro y vivienda.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determina la tasa de rendimiento que reciben los recursos de la subcuenta de Retiro. La tasa de rendimiento para los fondos de Retiro de los trabajadores que cotizan al ISSSTE fue de 2.5 por ciento anual sobre saldos ajustados por inflación durante el periodo que se informa.

El rendimiento de los recursos de Vivienda se determina conforme al remanente de operación que registran el INFONAVIT y el FOVISSSTE. Para ello, dichos Institutos determinan mensualmente una tasa de interés con base en el remanente estimado para el ejercicio, y en marzo de cada año, una vez conocido el remanente real del año anterior, realizan un pago adicional, denominado pago 13, con el que distribuyen el remanente entre las cuentas individuales.

En el periodo de diciembre a junio de 2008, la tasa de rendimiento acumulado del INFONAVIT fue 10.16 por ciento anual, en tanto que la correspondiente al FOVISSSTE fue de 9.07 por ciento anual.

II. ACCIONES DE LA CONSAR

II.1. Atención a trabajadores.

II.1.1. Centro de Atención Telefónica.

La CONSAR realizó durante el primer semestre de 2008 mejoras al Centro de Atención Telefónica (SARTEL), las cuales permitirán disminuir el número de llamadas abandonadas y evitar la saturación del sistema, al mismo tiempo que se mejora la atención e información que se brinda al trabajador.

Cuadro 2.1.1
Mejoras a SARTEL

Mejoras 2008
1. Edición del Manual de Atención al Público de los operadores para adecuarlo a los diferentes cambios legales y regulatorios.
2. Nuevas opciones de respuesta automatizada para las principales consultas que no requieren en primera instancia ser atendidas por un operador (solicitud de estado de cuenta, información sobre retiros parciales por matrimonio y desempleo, teléfonos de las Afores y teléfono del ISSSTE).
3. Localización de cuentas para trabajadores ISSSTE que tienen una cuenta individual en una Afore.
4. Aumento de 23 a 35 asesores telefónicos

Fuente: CONSAR.

II.1.2. Consultas de los trabajadores.

En el periodo que se informa, se atendieron un total de 3'686,834 trabajadores, a los que se les proporcionó información por diversas vías, lo que representa un aumento de 66 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.

Cuadro 2.1.2
Trabajadores Atendidos
 (Primer semestre de 2008)

Tipo de Consulta	Número de Trabajadores
Ventanilla	988
Correspondencia	2,967
Eléctronica ¹	21,832
Telefónica ²	1'865,910
Ferías ³	19,516
Pláticas	3,724
Visitas a la página WEB	1'363,369
Calculadoras	408,528
Total	3,686,834

1/ Consultas atendidas por Internet y correos electrónicos a funcionarios de CONSAR.

2/ Llamadas a la línea SARTEL y recibidas en CONSAR.

3/ Personas atendidas personalmente y visitantes a las Ferias.

II.2. Comunicación Social.

II.2.1. Actividades Informativas.

En el periodo de enero a junio de 2008 se reportaron 101 actividades informativas, entre las que destacan 86 entrevistas concedidas a los medios de comunicación

Cuadro 2.2.1
Actividades Informativas

Actividad	2008 1er. Semestre
Entrevistas	86
Coberturas Informativas	8
Boletines de Prensa	6
Conferencias de Prensa	1
Total	101

Fuente: CONSAR.

Adicionalmente, la presencia del SAR en dichos medios se incrementó en 29 por ciento con respecto al primer semestre del año anterior

Cuadro 2.2.2
Presencia del SAR en los Medios de Comunicación

Medios	2007 1er. Semestre	2008 1er. Semestre
Impresos	1,385	1,882
Electrónicos	446	488
Total de Notas	1,831	2,370

Fuente: CONSAR.

Durante el mismo periodo, se elaboró la Estrategia y Programa de Comunicación Social 2008 de la CONSAR, con base en los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007.

El diseño de la estrategia y el programa tienen como objetivo primordial difundir información útil y de fácil comprensión sobre el funcionamiento y los beneficios que ofrece el SAR, para lo cual se procuraron mensajes sencillos y claros como:

- “Nueva Ley es igual a un sistema más sencillo y transparente”.
- ”Has pensado ¿de qué vas a vivir cuando te retires?”.
- “A mayor rendimiento y menor comisión, mejor pensión”.
- “El Rendimiento Neto es la Neta”.

La campaña tuvo presencia en los siguientes medios de comunicación:

II.2.1.1. Medios Impresos.

- 204 inserciones en 56 periódicos y 23 revistas que resultaron en 30 millones de personas impactadas.
- Se encartaron 400 mil suplementos (historieta con temas de la Nueva Ley) en el Libro Vaquero que impactan directamente a 4.8 millones de trabajadores.
- Asimismo, se realizó una reimpresión de 20 mil suplementos que se distribuirán en los Sindicatos y en eventos diversos en los que participe la CONSAR.



Fuente: CONSAR.

II.2.1.2. Medios de Publicidad Interior de Alto Impacto.

- Metro: Se colocaron 97 Metrovallas y 1,033 Dovelas, en 58 estaciones y 7 líneas de mayor afluencia del Sistema de Transporte Colectivo Metro de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, con lo que se logró un impacto de 13 millones de personas.



Fuente: CONSAR.



II.2.1.3. Medios de Publicidad Exterior.

- Parabuses: Se colocaron 302 caras en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León, impactando a más de 5 millones de personas.
- Tren Suburbano: Se contrataron los servicios del Tren Suburbano consistentes en 100 mil Tarjetas de Acceso, 29 Torniquetes y 9 Máquina de Carga y Recarga impactando a más de 2.5 millones de personas.



Fuente: CONSAR.



II.2.1.4. Medios Electrónicos.

- En los tiempos oficiales que otorga la Secretaría de Gobernación se difundieron dos spots de radio y uno de televisión, lo que representó 3,118 horas al aire.
- A través de las emisoras Radiofórmula y Radiorama se contrataron 4,741 menciones radiofónicas en programas como: “Fórmula Deportiva”, “El Panda Show”, “Toño Esquinca y la muchedumbre”, “Hoy con Mariano” y “El Weso”, así como en diversos programas de interés general en el interior de la República con las cadenas, Radiorama, Cadena Mexicana de Radiodifusoras (CMR), Somer y

Multimedios. En total se lograron con dichas menciones más de 30 millones de impactos a nivel nacional.

II.2.1.5. Folletos Informativos.

Se realizó una reimpresión de 450 mil folletos de las siguientes versiones:

- Modificaciones a la Ley del SAR.
- Más SIEFORES.
- Triángulo.
- Desempleo.
- Matrimonio.
- Vive.
- Cuenta Individual.
- Has pensado ¿de qué vas a vivir cuando te retires?



Fuente: CON SAR.

II.2.1.6. Portales de Internet.

En el primer semestre de 2008 se continuó la difusión de banners en los portales de Yahoo México y MSN Prodigy en las secciones de página principal, noticias, finanzas, dinero y empleo, con la siguiente exposición:

- 30 días en la Página Principal lo que representó 40'159,102 impresiones. De éstas 88,500 fueron entradas a la página de la CON SAR.

- 276 días en las secciones de Noticias, Finanzas, Empleo y Dinero, lo que representó 2'446,615 impresiones. De éstas 7,973 fueron entradas a la página de la CONSAR.



Fuente: CONSAR.



II.2.1.7. Página WEB de CONSAR.

- Se incluyó una nueva sección en la página de Internet denominada “Cuadro comparativo de Afores: Rendimiento Neto” donde aparece el cuadro de todas las Administradoras de acuerdo al IRN.
- Se creó una sección sobre “Panorama General del SAR”.
- Se explicaron en la sección de novedades los temas relevantes de las modificaciones a la Ley del SAR y el nuevo régimen de inversión.
- Se modificaron los documentos de traspasos para actualizarlos con base en las modificaciones a la Ley.
- Se mejoró la calidad y cantidad de la información en lo que a estadísticas del SAR se refiere.
- Se elaboró y publicó una nueva versión de la calculadora del SAR de acuerdo a los parámetros del nuevo IRN.
- Se le dio un papel más preponderante a la sección de “Información General para Trabajadores”.
 - ¿Qué es la CONSAR?
 - ¿Cómo elijo Afore?
 - Modificaciones a la Ley del SAR.
 - Nuevas Siefores.
 - Unificación de cuentas ISSSTE.
 - Compra, fusión y quiebra (o liquidación) de Afores.
 - Trabajadores ISSSTE.

AFORES	RENDIMIENTO ¹	COMISIÓN ²	RENDIMIENTO NETO ³
Bienestar	13.97%	2.48%	11.49%
Profuturo GNP	12.48%	1.96%	10.52%
Banahor	12.36%	1.84%	10.52%
XXI	11.41%	1.43%	9.98%
JDJ	11.41%	1.74%	9.67%
Alphas	10.82%	1.18%	9.64%
Metlife	11.55%	2.26%	9.29%
Reporte General	10.64%	1.21%	9.43%
San	10.74%	1.83%	8.91%
HISAC	10.64%	1.77%	8.87%
Principal	10.50%	2.11%	8.39%
Scottia	10.97%	2.33%	8.64%
Affirme Bajío	10.23%	1.70%	8.53%
Bancomex	9.93%	1.47%	8.46%
Cropet	11.58%	3.30%	8.28%
Inbursa	8.99%	1.18%	7.81%
Africa	9.68%	1.96%	7.72%
Ahorra Ahora	10.28%	3.00%	7.28%

Fuente: CONSAR.

Concepto	Dato
Recurso administrados por las Afores	866,033 millones de pesos
Recurso administrados por las Afores como porcentaje del PIB	8.9 %
Cuentas administradas por las Afores	38.8 millones
Rendimiento neto promedio en el sistema	9.33 %
Trasposos Acumulados	590,445
Afores	18
Inversión en renta variable nacional	5.03%
Inversión en renta variable internacional	5.14%
Inversión en deuda privada nacional	15.96%
Inversión en deuda internacional	5.97%
Inversión en valores gubernamentales	67.90%

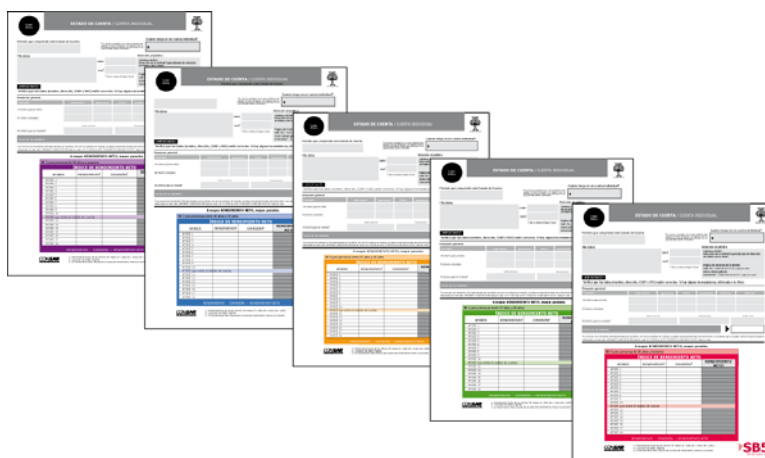
II.2.1.8. Publicidad Emitida por las AFORES.

En junio de 2008 se publicó la CIRCULAR 06-05 Reglas Generales sobre Publicidad de las Afores cuyas modificaciones tuvieron como fin actualizar conceptualmente la Circular a la luz de las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y del Nuevo Régimen de Inversión; fortalecer la regulación para evitar publicidad con información imprecisa, errónea u omisa y promover una sana competencia. Dentro de los elementos más sobresalientes se destaca que:

- Las Administradoras para efectos de publicidad comparativa sólo podrán utilizar el Cuadro comparativo de Afores: Rendimiento Neto y sus componentes de la sección Información General sobre el SAR de la página de Internet de la CONSAR.
- Se prohíben los Artículos promocionales para publicitar servicios.
- La publicidad de las Afores deberá actualizarse cada mes con base en indicadores publicados por la CONSAR.
- Las Administradoras tiene que enviar su publicidad el mismo día o al día siguiente de su publicación.

Recientemente, se publicó la CIRCULAR 73-1 Reglas generales para la elaboración y envío del estado de cuenta a los trabajadores, cuyo objetivo es facilitar al trabajador la lectura del estado de cuenta a través de un formato con información más sencilla y transparente. El nuevo formato conlleva los siguientes beneficios:

- Contiene toda la información que por Ley se debe brindar a los trabajadores, pero de manera más clara y didáctica.
- Indica las comisiones cobradas y los rendimientos otorgados a cada trabajador durante el periodo que corresponde.
- A cada trabajador le llegará su estado de cuenta con la tabla comparativa de Afores (Índice de Rendimiento Neto) impreso a color de acuerdo a la Siefore que corresponde a su grupo de edad.



Fuente: CONSAR.

Las modificaciones recientes implicaron la realización de una serie de presentaciones con los sectores patronales y sindicales.

Como parte de las nuevas atribuciones, se han revisado durante este periodo 115 materiales publicitarios de las AFORES, de los cuales 26 han sido notificados por incumplimiento a la normatividad establecida:

Cuadro 2.2.3
Publicidad de las AFORES
(Primer Semestre de 2008)

Material Revisado	Cantidad
Sin Observaciones	89
Notificado Con Observaciones	26
Total	115

Fuente: CONSAR.

Las AFORES que incurrieron en mayor número de irregularidades en su publicidad fueron: ING, Banamex y Afore XXI.

II.2.2. Actividades de Vinculación.

Durante el periodo enero–junio de 2008 Se realizaron distintas actividades de vinculación con los trabajadores e integrantes del SAR.

- 39 pláticas informativas en los estados de Chihuahua, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Veracruz, donde se atendieron 2,643 trabajadores.
- 19 pláticas informativas en el Distrito Federal, donde se atendieron 1,081 trabajadores.
- Una sesión informativa virtual transmitida desde el ITESM Campus Estado de México a todos los Campus del Sistema TEC, se atendieron a 200 trabajadores.

- Cuatro cursos de capacitación dirigidos a 36 asesores del Centro de Atención Telefónica SARTEL.
- Dos cursos de capacitación IMSS dirigidos al personal de CONDUSEF en las Delegaciones de Chihuahua y Nuevo León, donde se capacitaron a 14 funcionarios.
- Colocación de cuatro módulos de atención personalizada para atender las dudas de los trabajadores, proporcionar asesoría a los mismos y distribuir material informativo en:
 - Confederación de Trabajadores de México (CTM);
 - LVI Convención Nacional de la Confederación Obrero Mexicana (CROM) en el Distrito Federal,
 - Semana de Vivienda y Ahorro para el Futuro 2008 (Glaxo-SmithKline) en el Distrito Federal, y;
 - Expo TU DINERO 2008 en la ciudad de Monterrey, N. L. Ello con el fin de difundir entre los usuarios del SAR el funcionamiento del sistema de pensiones de cuentas individuales, incluyendo los criterios que todos los trabajadores deben considerar para elegir una AFORE.

III. ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Cuadro A.1
Cuentas Individuales Administradas por las AFORES
 (Cifras al cierre de junio de 2008)

Afore	Trabajadores Registrados ¹	Trabajadores Asignados ²	Cuentas Totales	
			Número de Cuentas	Porcentaje del total
Afirme Bajío	33,242	736,055	769,297	2.0
Ahorra Ahora	1,146	395,169	396,315	1.0
Argos	16,969	14,901	31,870	0.1
Azteca	255,239	822,457	1,077,696	2.8
Banamex	5,844,114	243,076	6,087,190	15.6
Bancomer	3,618,500	823,838	4,442,338	11.4
Banorte Generali	2,582,907	696,240	3,279,147	8.4
Coppel	470,347	188,189	658,536	1.7
HSBC	1,254,524	530,813	1,785,337	4.6
Inbursa	1,056,052	2,201,522	3,257,574	8.4
ING	4,134,692	1,145,958	5,280,650	13.6
Invercap	689,699	536,930	1,226,629	3.2
IXE	75,534	242,970	318,504	0.8
Metlife	272,978	1,009,665	1,282,643	3.3
Principal	1,571,880	1,396,046	2,967,926	7.6
Profuturo GNP	2,748,897	452,139	3,201,036	8.2
Scotia	28,070	16,482	44,552	0.1
XXI	1,403,672	1,398,017	2,801,689	7.2
Total	26,058,462	12,850,467	38,908,929	100.0

1/ Registrados: Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.2
Trasposos AFORE-AFORE
(Número de cuentas netas)

AFORE	Enero-Junio		Diferencia
	2007	2008	
Coppel	27,639	214,870	187,231
Invercap	66,688	238,395	171,707
Profuturo GNP	(58,234)	6,597	64,831
Principal	(75,845)	(36,794)	39,051
Azteca	(66,214)	(37,481)	28,733
XXI	(32,882)	(12,371)	20,511
Scotia	6,159	10,950	4,791
Argos	1,358	2,219	861
Ixe	6,651	6,862	211
Ahorra Ahora	38	152	114
Banorte Generali	(58,611)	(64,745)	(6,134)
Banamex	77,095	70,763	(6,332)
Afirme Bajío	4,705	(2,725)	(7,430)
Metlife	3,035	(14,731)	(17,766)
HSBC	(5,316)	(51,352)	(46,036)
Bancomer	81,524	(4,147)	(85,671)
Inbursa	(6,109)	(125,857)	(119,748)
ING	(64,017)	(200,578)	(136,561)
Actinver	5,497	-	N/A
De la Gente	997	-	N/A
Santander	85,842	-	N/A
Total de Trasposos	1,812,067	1,899,782	Variación 4.8%

Fuente: CONSAR

Cuadro A.3
Trasposos Históricos AFORE-AFORE

AFORE	Recibidos	Cedidos
Afirme Bajío	35,160	9,988
Ahorra Ahora	471	171
Argos	10,912	2,541
Azteca	501,760	310,978
Banamex	1,810,323	2,113,154
Bancomer	1,753,204	1,819,917
Banorte Generali	1,173,381	1,292,212
Coppel	353,662	15,326
HSBC	1,040,936	762,229
Inbursa	1,298,336	762,879
ING	1,845,776	2,708,628
Invercap	743,461	139,752
Ixe	92,361	30,654
Metlife	429,679	213,464
Principal	708,447	1,073,256
Profuturo GNP	1,333,244	1,833,856
Scotia	26,817	4,290
XXI	502,756	568,074
Total^{1/}	13,661,742	13,661,742

1/ Incluye el total de trasposos recibidos (1056) y cedidos (373) por la AFORE De la Gente, antes de entrar en proceso de disolución en febrero de 2008.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.4
Recursos Canalizados a las AFORES^{1/}
 (Flujo del primer semestre de cada año. Cifras en millones
 de pesos de cada junio)

AFORE	RCV ^{1/} y Voluntarias			Vivienda ^{2/}			Total		
	2007	2008	Variación Real (%)	2007	2008	Variación Real (%)	2007	2008	Variación Real (%)
Banamex	6,362.5	7,243.8	8.2	2,992.7	3,230.1	2.5	9,355.2	10,473.9	6.4
Bancomer	6,143.7	6,510.9	0.7	2,859.7	2,857.9	-5.1	9,003.4	9,368.8	-1.1
ING	2,337.0	5,433.1	120.9	1,180.1	2,515.5	102.5	3,517.1	7,948.6	114.7
Profuturo GNP	4,385.4	4,738.6	2.7	2,116.3	2,125.7	-4.6	6,501.7	6,864.2	0.3
Inbursa	4,704.9	4,025.5	-18.7	2,214.0	1,752.5	-24.8	6,918.9	5,778.1	-20.7
Banorte	3,024.2	3,385.4	6.4	1,458.5	1,575.1	2.6	4,482.7	4,960.5	5.1
XXI	2,298.2	3,141.0	29.8	1,130.0	1,504.5	26.5	3,428.2	4,645.5	28.7
Invercap	1,163.9	1,811.4	47.9	572.7	811.3	34.6	1,736.5	2,622.7	43.5
HSBC	1,660.3	1,711.6	-2.1	790.0	799.6	-3.8	2,450.3	2,511.2	-2.6
Principal	1,681.5	1,632.7	-7.7	818.6	768.3	-10.8	2,500.1	2,401.0	-8.8
Metlife	763.5	1,552.1	93.1	449.3	827.5	75.0	1,212.9	2,379.6	86.4
Azteca	1,110.5	789.3	-32.5	524.8	383.4	-30.6	1,635.3	1,172.7	-31.9
Afirme Bajío	482.6	689.4	35.7	249.1	357.8	36.5	731.7	1,047.1	36.0
IXE	231.0	445.1	83.1	127.9	238.5	77.2	358.9	683.6	81.0
Coppel	371.9	462.0	18.0	195.6	217.9	5.8	567.4	679.9	13.8
Ahorra Ahora	197.6	336.3	61.7	101.4	179.7	68.3	299.0	515.9	63.9
Scotia	27.3	87.4	204.3	16.2	45.8	168.3	43.4	133.2	191.6
Argos	1.8	46.5	2,353.1	1.0	22.6	2,048.5	2.9	69.1	2,163.5
Actinver	986.4	1.3	N.A.	512.2	1.1	N.A.	1,498.6	2.5	N.A.
De la Gente	62.1	0.0	N.A.	30.7	0.0	N.A.	92.8	0.0	N.A.
Santander	2,302.0	-	N.A.	1,055.2	-	N.A.	3,357.3	-	N.A.
TOTAL	40,298.2	44,043.4	3.8	19,396.1	20,214.9	-1.0	59,694.3	64,258.3	2.3

1/ Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 del IMSS e ISSSTE a las Afores.

2/ Las Afores sólo registran las aportaciones de Vivienda en las cuentas individuales de los trabajadores, Los recursos son administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

Fuente: CONSAR

Cuadro A.5
Recursos Canalizados a las AFORES
 (Flujo histórico. Cifras en millones de pesos corrientes)

AFORE	RCV	Vivienda	Total
Actinver ^{1/}	5,067.3	2,538.2	7,605.5
Afirme Bajío	1,849.5	943.3	2,792.8
Ahorra Ahora	705.4	369.9	1,075.3
Argos	117.3	40.4	157.8
Azteca	17,411.6	9,807.3	27,218.9
Banamex	54,188.1	26,043.8	80,231.9
Bancomer	120,961.9	69,219.4	190,181.4
Banorte	87,931.0	52,922.2	140,853.2
Coppel	883.5	429.9	1,313.4
De la Gente ^{2/}	91.7	47.9	139.6
HSBC	31,302.7	16,825.1	48,127.9
Inbursa	50,870.3	27,841.5	78,711.9
ING ^{3/}	98,494.9	54,829.2	153,324.1
Invercap	5,043.8	2,373.0	7,416.8
IXE	1,597.2	852.6	2,449.8
MetLife	3,897.3	2,177.2	6,074.5
Principal	28,996.0	15,730.7	44,726.7
Profuturo	64,972.8	36,060.3	101,033.1
Scotia	132.2	69.8	202.1
XXI	39,489.8	22,696.7	62,186.5
TOTAL	614,004.7	341,818.5	955,823.2

1/ En febrero de 2008, AFORE Actinver fue adquirida por AFORE Metlife

2/ En febrero de 2008, AFORE De la Gente entro en proceso de disolución.

3/ Incluye los recursos canalizados a AFORE Santander, la cual fue adquirida por AFORE ING en los primeros días de 2008.

Fuente: CONSAR

Cuadro A.6
Transferencias de Recursos del SAR 92 (IMSS) a las AFORES
en el primer semestre de 2008.
 (Cuentas y miles de pesos)

AFORE	Cuentas	Retiro	Vivienda
Bancomer	1,857	18,799.6	23,126.7
ING	1,029	11,074.7	12,872.8
Banamex	1,052	9,556.2	11,994.2
XXI	864	8,761.0	12,226.7
Inbursa	495	7,323.9	8,401.5
Banorte Generali	788	6,149.7	7,727.6
Profuturo GNP	458	6,116.3	7,471.6
Principal	256	4,227.3	4,713.1
Metlife	158	2,066.1	2,812.5
Invercap	168	1,925.6	2,342.3
IXE	73	1,081.6	1,208.3
HSBC	104	816.1	1,073.5
Azteca	39	278.7	379.7
Afirme Bajío	26	208.0	308.4
Coppel	74	188.1	320.3
Ahorra Ahora	20	234.7	262.1
Actinver	21	164.6	184.9
Scotia	4	83.4	116.7
Argos	6	85.3	84.0
TOTAL	7,492	79,140.7	97,626.7

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.7
Transferencias de Recursos del SAR-ISSSTE a las AFORES
 (Realizados durante el primer semestre de 2008. Cifras en millones de pesos)

AFORE	Cuentas	Retiro	Vivienda
Metlife	2744	37.3	51.0
Azteca	2,524	15.4	23.0
Banamex	14,769	8.8	15.1
Argos	1,421	13.9	6.1
XXI	1921	3.9	6.0
Bancomer	3,027	3.7	5.2
Banorte Generali	1,642	1.5	2.5
Inbursa	1,223	1.4	2.6
Invercap	465	0.8	2.0
HSBC	938	0.6	1.1
Actinver	129	0.6	0.9
Scotia	76	0.5	0.7
IXE	64	0.5	0.6
Profuturo GNP	1375	0.3	0.6
Coppel	219	0.3	0.5
Afirme Bajío	39	0.2	0.2
Principal	313	0.0	0.1
ING	207	0.1	0.0
Ahorra Ahora	3	0.0	0.0
TOTAL	33,099	89.9	118.4

Fuente: CONSAR

Cuadro A.8
Recaudación Anual de Aportaciones Obrero - Patronales
de RCV y Vivienda

Año	RCV Y AV	Vivienda	Promedio Mensual
1997	6,420.2	4,573.2	2,748.3
1998	22,480.7	16,018.2	3,208.2
1999	27,966.1	20,245.9	4,017.7
2000	34,142.4	25,201.7	4,945.3
2001	39,104.5	28,926.5	5,669.3
2002	41,982.1	31,304.7	6,107.2
2003	45,120.8	33,728.6	6,570.8
2004	48,542.4	36,332.0	7,072.9
2005	54,862.6	40,663.8	7,960.5
2006	60,347.6	44,980.2	8,777.3
2007	66,830.0	49,846.4	9,723.0
Jun-08	35,031.2	26,603.9	10,272.5
TOTAL	482,830.6	358,425.1	NA

Fuente: Consar

Cuadro A.9
Comisiones por Administración de las Cuentas Individuales en AFORES
SIEFORES Básicas
(Vigentes al 31 de junio de 2008)

AFORE	Porcentaje anual sobre saldo
Afirme Bajío	1.70
Ahorra Ahora	3.00
Argos	1.18
Azteca	1.96
Banamex	1.84
Bancomer	1.47
Banorte Generali	1.71
Coppel	3.300
HSBC	1.77
Inbursa	1.18
ING	1.74
Invercap	2.48
Ixe	1.83
Metlife	2.26
Principal	2.11
Profuturo GNP	1.96
Scotia	1.98
XXI	1.45

Cuadro A.10
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 1

Siefores Básicas 1	Afirme Bajo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Melife	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	SB1
R. V. Nacional																			
R. V. Internacional																			
América																			
Asia																			
Europa																			
Oceanía																			
Deuda Privada Nacional																			
Alimentos						0.1					0.3			0.4	0.2	0.5		0.5	0.2
Automotriz				0.4	0.3						0.4					0.7			0.2
Banca de Desarrollo	1.1			2.0	0.9	0.8			2.0		1.8			0.6	1.2	4.0		1.9	1.2
Bancario					1.3		2.5	1.5	1.6		0.9	2.1		0.7	0.6	1.0	1.3	1.1	0.8
Bebidas	4.3				2.4	0.2	0.1		0.3	0.3	0.2			1.3	0.7	0.5		1.2	0.8
Cemento	2.6	1.9		2.1	0.8	0.8	1.1	0.2	0.6	0.9	0.9	1.0		0.4	0.2	1.0		1.4	0.9
Centros Comerciales							0.8							0.1			0.6		0.1
Consumo					2.7	0.3	0.0	2.1	0.7	0.4	0.6			1.5		1.4	0.4	0.5	0.9
Deuda CP													3.6		0.3				0.0
Estados	10.1	3.3		0.4		1.5	3.0	2.8		0.6		4.1	2.7		3.8		1.6	1.0	1.0
Europeos						5.0	1.6		2.3		2.0	5.1	3.2	2.0	2.7	1.1	0.8		1.8
Grupos Industriales				0.7						0.6	0.1	1.5		0.6	1.0	0.0			0.2
Hoteles					0.2										0.8				0.1
Infraestructura		0.9				1.5	4.0		1.3	1.2	1.2	3.5			0.8	3.4			1.3
OTROS								1.0			0.1				0.0				0.0
Papel		0.1			0.6				0.4		0.2				0.3	0.3		0.4	0.2
Paraestatal	2.3			3.8	3.3	0.2	2.4	2.4	2.2		1.8	0.2	1.3	1.1	4.0	4.6		4.0	2.2
Serv. Financieros					0.4	0.2	0.4	0.6	0.5	1.0	0.5	0.4	1.0		0.5		2.1		0.4
Siderúrgica					0.1	0.1				0.1	0.0				0.1	0.1			0.1
Sofol Especializada	3.0				0.9		1.6	0.5	0.5	0.4					0.4	1.5			0.5
Telecom			3.7	1.8	0.6	1.2	6.5	3.5	1.6	1.5	1.2	1.5	1.1	2.3	1.1	2.1	2.6	1.1	1.6
Transporte										0.1	0.4				0.3		0.0	0.5	0.1
Vivienda	3.0	6.1			2.9	3.9	10.3	0.3	0.1	2.4	5.9	15.1	7.2	6.3	4.7	4.3	6.6	6.0	4.6
Deuda Internacional	3.8	4.9	4.0	10.3	7.1	8.0	17.2	4.4	3.1	5.3	7.2	11.9	6.1	6.6	6.5	17.0	7.3	5.9	8.4
Deuda Gubernamental	0.2	19.3	10.2	11.0	34.1	2.1	0.3	0.5	11.1	50.9	4.3				6.0	0.0	17.6		14.2
BOND182																			
BONDESD																			
BONOS	12.8	19.8	18.3	11.3	20.9	20.4	1.8	20.8	30.8	0.3	22.8	15.5	17.7	26.2	24.1	13.2	26.3	25.5	17.5
BPA182	23.0	10.4	22.5			17.0	5.6	24.9	19.2		23.7	29.6	33.2		12.1	25.0	11.5	14.6	11.9
BPAS																			0.0
BPAT			0.0					0.1											0.0
BREMS									0.0										0.0
CBIC		0.4		0.2	0.7	3.9			1.1	0.4	0.8				1.2	3.1			1.3
CETES		6.8			6.0	6.3	8.9	2.7	1.2	24.8			8.0						5.9
DEPBMX	0.2	0.0	0.0			0.5	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0		0.0	0.1
UDIBONO	14.2	43.6	39.4	54.1	13.8	21.5	31.8	29.4	17.3	3.3	22.6	8.4	14.8	49.3	26.1	15.0	21.1	32.1	19.7
UMS		1.8	1.9							5.7					0.5			2.3	0.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Junio de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.11
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 2

Siefores Básicas 2		Afirme Bajjo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Metlife	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	SB2
Renta Variable Nacional		5.7	10.5	6.8	5.0	4.0	6.7	8.2	3.1	5.0	5.1	3.5	14.2	7.9	7.3	6.1	10.9	8.2	5.4	6.1
Renta Variable Internacional	América	3.4	1.8	0.2		1.5			4.7	2.3	4.1	2.9	0.6	2.4	2.5	1.6		1.5	1.9	1.6
	Asia								0.7			1.2		1.0		0.3			0.4	0.2
	Europa					7.3	6.2	3.3	1.2	2.5				1.6	4.2	4.1	3.0		2.6	4.0
	Oceania								1.3					0.5						0.0
Deuda Privada Nacional	Alimentos						0.2		0.2			0.3			0.6	0.2	0.4		0.4	0.2
	Automotriz				0.4	0.3		0.3			0.1	0.4	0.0				0.6			0.2
	Banca de Desarrollo	2.6			1.7	0.9	0.9	1.0		1.7					0.2	1.1	2.1		2.6	1.2
	Bancario				1.0	0.6	0.1	2.7	0.7	1.8		1.5	1.0		1.4	0.5	0.9	1.6	0.6	0.8
	Bebidas					1.3	0.2	0.8		0.3	0.2	0.2	0.4		1.9	0.9	0.5		1.3	0.6
	Cemento	2.8	2.1		2.5	0.5	1.2	1.0	0.1	0.5	0.6	1.0	0.9		1.3	0.2	0.6		1.6	0.9
	Centros Comerciales							0.4							0.5			0.9		0.0
	Consumo					2.2	0.3	0.7	1.7	0.6	0.3	0.7	0.4		2.1		0.3	0.6	0.4	0.8
	Deuda CP													1.9		0.3				0.0
	Estados	14.8	3.6		0.9		0.8	4.5	1.5		0.3		1.1	2.1		3.3		3.2	0.2	0.7
	Europesos						3.4	4.0		2.2		2.0	6.3	3.0	3.5	2.6	1.2	0.9	1.7	1.8
	Grupos Industriales	1.1			1.0	0.0		0.7			0.6	0.1	0.3	1.2	0.6	0.9	0.0			0.2
	Hoteles					0.2							0.3			0.7				0.1
	Infraestructura		1.5			0.4	0.8	2.7		1.2	0.8	1.2	1.5			0.8	2.0			0.9
	OTROS								0.5			0.1	0.3			0.1			0.1	0.0
	Papel		0.1			0.5				0.4		0.2				0.3	0.3		0.5	0.2
	Paraestatal	4.0	1.2		1.5	3.4	0.3	3.3	5.8	1.7	1.1	3.5	0.7	0.6	1.4	3.9	4.7		4.4	2.6
	Serv. Financieros					0.2	0.2	0.7	0.5	0.5	0.8	0.5	1.3	0.9		0.5		3.5		0.4
	Siderúrgica					0.1	0.1				0.1	0.0				0.1	0.1			0.1
	Sofol							1.5	0.4	0.7	0.2					0.2	0.0		0.8	0.3
Especializada	3.2				0.4															
Telecom			3.7	2.7	0.7	0.7	3.7	3.0	1.6	1.4	1.3	1.4	0.8	2.3	1.1	0.9	3.3	1.1	1.2	
Transporte							0.5			0.1	0.4		0.5	0.5		0.0		0.4	0.1	
Vivienda	1.7	5.1	0.4		1.4	2.6	6.4	0.1	0.5	2.0	6.1	8.0	8.1	12.0	4.1	2.9	9.2	6.3	3.7	
Deuda Internacional		4.3	5.1	4.1	10.8	6.3	5.0	10.4	5.6	2.6	5.6	6.3	10.6	10.0	8.7	6.3	8.6	8.5	5.4	6.5
Deuda Gubernamental	BOND182	0.1			1.5	6.1	0.7		0.0	1.1	2.1				0.8	0.0		1.1	1.7	
	BONDESD	14.4		12.7	4.7				12.3	2.9	6.3				0.2					1.0
	BONOS	25.3	35.9	43.9	37.7	25.4	25.2	26.6	24.9	45.8	1.3	30.7	48.2	34.3	33.9	38.4	19.0	45.8	44.9	26.7
	BPA182	6.1	1.2	7.0	2.1		2.4		5.4	0.0			1.5	1.3			0.0	5.9	0.6	0.6
	BPAS			0.5								5.1								0.6
	BPAT			1.8	1.6			2.4	0.3		3.2	1.1							1.5	0.6
	BREMS				0.3					0.0										0.0
	CBIC	3.0	0.3		5.0	16.4	1.5			1.6	0.9	1.6			0.4	2.0	9.6		4.4	5.2
	CETES	0.4	9.7			11.8	12.9	7.0	4.9	5.1	53.7			8.5						11.6
	DEPBMX	0.6	0.0	0.0		0.0	1.4	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0		0.0	0.3
	UDIBONO	6.4	12.8	16.9	19.7	6.8	26.3	9.4	18.9	15.4	5.2	19.2	0.1	13.4	14.1	18.3	29.7	7.0	8.9	14.9
	UMS		9.2	1.9		1.4			0.1		7.1					0.5	1.6		0.5	1.4
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Junio de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.12
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 3

Siefores Básicas 3		Afirme Bajío	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Melife	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	SB3
Renta Variable Nacional		8.9	14.1	6.2	6.7	6.5	7.3	11.9	4.4	6.7	6.0	4.9	19.0	10.7	9.4	9.1	14.1	10.0	6.3	8.2
Renta Variable Internacional	América	3.4	2.0	0.2		2.1	1.5		6.9	3.3	5.5	3.7	0.6	3.2	3.3	2.8		3.0	2.7	2.3
	Asia								0.7			1.8		1.3		0.3				0.3
	Europa					8.3	6.8	2.8	2.0	2.8		5.2		1.9	5.3	4.0	4.4		3.6	4.8
	Oceanía								1.2			0.3		0.7						0.1
Deuda Privada Nacional	Alimentos						0.2		0.2			0.3			0.6	0.2	0.4		0.4	0.2
	Automotriz				0.4	0.3		0.3			0.1	0.4	0.0				0.6			0.2
	Banca de Desarrollo	2.5			1.7	0.9	0.8	1.4		1.7					0.2	1.1	2.1		2.5	1.2
	Bancario				1.1	0.6	0.1	2.7	0.7	1.8		1.5	1.0		1.5	0.5	0.9	1.7	0.6	0.8
	Bebidas					1.1	0.2	0.8		0.2	0.2	0.2			2.0	0.8	0.5		1.2	0.6
	Cemento	2.8	2.2		2.5	0.5	1.2	1.0	0.1	0.5	0.6	1.0	0.7		1.3	0.2	0.6		1.2	0.8
	Centros Comerciales							0.4							0.5			1.0		0.0
	Consumo					1.6	0.3	0.7	1.7	0.6	0.3	0.7	0.5		1.7		0.3	0.6	0.3	0.7
	Deuda CP													1.9		0.2				0.0
	Estados	14.5	3.9		1.0		0.8	4.9	1.5		0.3		1.1	2.1		3.2		3.3	0.2	0.7
	Europesos						3.2	4.0		2.1		2.0	4.9	2.9	3.6	2.5	1.1	0.9	1.6	1.7
	Grupos Industriales	1.0			1.6	0.1		0.7			0.6	0.1	0.3	1.3	0.6	0.8	0.0			0.2
	Hoteles					0.2							0.4			0.5				0.1
	Infraestructura		1.6			0.4	0.8	2.7			1.2	0.8	1.2	1.5		0.6	1.9			1.0
	OTROS								0.5				0.1	0.3		0.1			0.1	0.0
	Papel		0.1			0.5					0.3		0.2			0.3	0.3		0.5	0.2
	Paraestatal	3.9	1.3		1.5	3.3	0.3	3.3	5.9	1.6	1.1	3.6	0.7	0.6	1.5	3.9	4.7		2.8	2.5
	Serv. Financieros					0.2	0.2	0.7	0.5	0.5	0.8	0.5	0.7	0.7		0.5		3.6		0.3
	Siderúrgica					0.1	0.1				0.1	0.0				0.1	0.1			0.1
	Sofol Especializada	3.2				0.2		1.5	0.4	0.7	0.2					0.2	0.0		0.7	0.2
	Telecom			4.0	2.8	0.7	0.7	4.1	3.1	1.6	1.4	1.3	1.4	0.8	2.4	1.0	0.8	3.4	1.1	1.2
	Transporte							0.5			0.1	0.4		0.5	0.5		0.0		0.4	0.1
	Vivienda	1.7	5.5	0.5		1.0	2.5	6.4	0.1	0.5	2.0	6.1	6.7	8.2	12.4	3.8	2.6	9.9	5.9	3.5
Deuda Internacional		3.6	5.2	4.5	10.3	6.1	4.7	11.9	5.0	2.5	5.6	6.2	7.7	8.0	8.8	5.9	7.5	6.7	5.3	6.3
Deuda Gubernamental	BOND182	0.1			1.2	4.9	1.5		0.1	0.7	2.2				0.8	0.0		0.4	1.6	
	BONDESD	14.9		14.5	4.2			10.0	2.8	6.3					0.5				0.9	
	BONOS	26.4	30.7	46.0	37.0	29.6	25.5	23.4	24.8	45.6	1.1	31.3	50.4	35.8	32.1	36.2	14.4	43.5	46.8	26.8
	BPA182	2.2	1.4	7.3	1.8		2.3		5.3	0.0			0.7	1.4		0.2	0.0	5.1	0.8	0.6
	BPAS			0.5								3.5								0.5
	BPAT			0.2					2.5			0.6	0.2	0.0					0.5	0.1
	BREMS				0.1					0.0										0.0
	CBIC	2.9	0.3		5.2	16.0	2.0			1.6	0.9	1.6			1.3	2.0	9.4		4.2	5.3
	CETES	1.6	9.0			7.0	11.0	1.2	3.4	5.3	51.4		1.2	4.4						9.1
	DEPBXM																			
	UDIBONO	6.3	14.0	14.0	21.1	6.6	26.1	12.6	19.0	15.2	5.2	18.8	0.1	13.6	11.2	17.3	31.6	7.4	9.0	15.5
	UMS		8.8	2.1		1.4			0.1		7.1					0.5	1.6		0.5	1.2
	TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Junio de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.13
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 4

Siefores Básicas 4		Afirme Bajío	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Melife	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	SB4	
Renta Variable Nacional		11.9	17.9	6.2	4.1	8.6	10.3	14.9	4.5	7.8	7.2	6.1	23.2	13.3	11.5	11.6	17.6	11.1	7.5	10.6	
Renta Variable Internacional	América	3.0	2.4	0.2		2.2	2.2		8.9	4.7	7.2	4.3	0.6	4.0	4.7	4.3		4.3	3.4	2.7	
	Asia								0.7			2.3		1.6		0.3			0.3	0.4	
	Europa					9.9	7.0	3.6	2.5	3.5		6.7		2.3	5.5	3.9	5.1		4.5	5.7	
	Oceanía								1.6			0.3		0.8						0.1	
Deuda Privada Nacional	Alimentos						0.2		0.2			0.3			0.6	0.2	0.4		0.4	0.2	
	Automotriz				0.4	0.3		0.3			0.1	0.4	0.0				0.6			0.2	
	Banca de Desarrollo	2.3			1.7	0.8	0.8	1.4		1.7		2.2			0.2	1.1	2.1		2.3	1.2	
	Bancario				1.1	0.6	0.1	2.6	0.7	1.8		1.5	1.1		1.5	0.5	0.9	1.5	0.6	0.9	
	Bebidas					0.8	0.2	0.8		0.2	0.2	0.2			1.9	0.8	0.5		1.2	0.5	
	Cemento	2.7	1.9		2.5	0.5	1.2	0.9	0.1	0.5	0.6	1.0	0.8		1.3	0.2	0.6		1.1	0.8	
	Centros Comerciales							0.4				0.0			0.5			0.9		0.0	
	Consumo					1.4	0.3	0.7	1.7	0.6	0.3	0.7	0.4		1.7		0.3	0.6	0.3	0.7	
	Deuda CP								1.1											0.0	
	Estados	13.8	3.4		1.0		0.8	4.9	1.5		0.4			1.2	2.1		3.3		3.0	0.3	0.8
	Europesos						3.2	3.8		2.1		2.0	5.2	2.8	3.5	2.5	1.2	0.8	1.4		1.8
	Grupos Industriales	0.9			1.5	0.1		0.7			0.6	0.1	0.3	1.2	0.6	0.8	0.0				0.2
	Hoteles					0.2							0.4			0.4					0.1
	Infraestructura		1.1			0.4	0.8	2.6		1.2	0.8	1.2	1.5			0.5	1.9				1.0
	OTROS								0.5			0.1	0.3			0.1			0.1		0.0
	Papel		0.1			0.5				0.3		0.2				0.3	0.3		0.4		0.2
	Paraestatal	3.7	0.5		1.5	3.1	0.3	3.2	5.8	1.6	1.1	3.6	0.8	0.6	1.5	4.1	4.7		2.6		2.6
	Serv. Financieros					0.2	0.2	0.7	0.5	0.5	0.8	0.5	0.7	0.6		0.5		3.3			0.3
	Siderúrgica					0.1	0.1				0.1	0.0				0.1	0.1				0.1
	Sofol Especializada	3.2						1.5	0.4	0.6	0.2					0.2	0.0		0.7		0.2
Telecom			4.0	2.8	0.6	0.7	4.0	3.1	1.6	1.4	1.3	1.5	0.7	2.4	1.1	0.9	3.1	1.0		1.3	
Transporte							0.5			0.1	0.4			0.4	0.5		0.0		0.4	0.1	
Vivienda	1.7	5.6	0.5		0.7	2.5	5.7	0.1	0.5	2.0	6.0	7.4	8.0	12.2	3.8	2.5	9.4	4.8		3.3	
Deuda Internacional		3.5	5.1	4.4	12.2	5.9	4.7	9.9	2.0	2.5	6.7	6.2	8.2	7.9	8.7	5.8	7.3	6.0	4.5	6.3	
Deuda Gubernamental	BOND182	0.1			1.4	4.9	1.4		0.1	0.7	4.5					0.7	0.0			1.7	
	BONDESD	13.1		10.0	4.3				8.5	2.4	5.9										0.7
	BONOS	27.9	28.4	50.0	39.0	27.9	25.8	24.2	24.3	46.5	1.1	29.9	45.0	36.6	29.1	33.4	8.9	44.6	46.3		26.2
	BPA182	1.5	0.7	7.6	0.7		2.6		5.3	0.0			0.2	1.6		0.3	0.0	5.8	0.8		0.6
	BPAS			0.5								1.7									0.3
	BPAT			0.2					2.5			1.4	1.1	0.0					0.4		0.3
	BREMS									0.0											0.0
	CBIC	2.6	0.4		5.1	15.3	2.0			1.6	0.9	1.7			1.3	1.9	9.4		3.7		5.4
	CETES	1.3	12.3			7.7	6.5	1.3	4.1	1.7	44.5			1.8							6.0
	DEPBMX																				
	UDIBONO	6.9	9.2	14.5	20.9	6.2	26.2	11.5	19.3	15.0	6.4	17.5	0.1	13.5	11.0	16.8	33.1	5.6	10.1		15.7
	UMS		10.9	2.0		1.3			0.1		7.0					0.5	1.6		0.6		1.0
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Junio de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.14
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 5

Siefores Básicas 5		Afirme Bajo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Melife	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	SB5
Renta Variable Nacional		8.6	21.7	7.2	9.3	12.0	13.0	18.3	6.4	9.5	9.0	7.5	25.9	16.0	14.1	13.7	20.6	12.9	8.7	13.2
Renta Variable Internacional	América	4.9	1.4	0.1		0.9	2.3		9.4	6.0	8.8	5.4	0.5	4.8	6.1	5.7		6.2	4.9	3.0
	Asia								1.6			2.6		2.0		0.3			0.2	0.4
	Europa					10.8	8.1	3.7	3.4	4.0				2.6	5.8	4.1	6.1		4.7	5.9
	Oceanía								2.4					1.0						0.1
Deuda Privada Nacional	Alimentos						0.2		0.2			0.3			0.4	0.2	0.4		0.3	0.1
	Automotriz				0.4	0.3		0.3			0.1	0.4					0.6			0.2
	Banca de Desarrollo	1.1			1.7	0.8	0.8	1.3		1.6		2.1			0.4	1.1	2.1		2.0	1.1
	Bancario				0.5	0.6	0.1	2.3	0.9	1.7		1.4	1.6		1.0	0.5	0.9	1.3	0.6	0.9
	Bebidas	4.3				0.7	0.2	0.7		0.2	0.2	0.2			1.5	0.9	0.5		1.0	0.5
	Cemento	2.5	1.8		2.1	0.4	1.1	0.8	0.1	0.5	0.7	1.0	0.8		0.7	0.2	0.6		0.9	0.8
	Centros Comerciales							0.3							0.3			0.7		0.0
	Consumo					0.3	0.3	0.6	1.9	0.6	0.3	0.6	0.1		1.1		0.3	0.5	0.3	0.4
	Deuda CP								1.3											0.0
	Estados	9.8	3.2		0.6		0.8	4.2	1.8		0.4		2.3	2.3		3.2		2.4	0.4	1.1
	Europesos						3.2	3.4		2.0		1.9	5.7	2.3	2.3	2.5	1.1	0.6	1.0	1.7
	Grupos Industriales	0.1			0.8	0.1		0.6			0.5	0.1	0.5	0.6	0.6	0.7	0.0			0.2
	Hoteles					0.2										0.2				0.0
	Infraestructura		0.8			0.3	0.8	2.4		1.2	0.9	1.2	1.9			0.5	1.9			0.9
	OTROS								0.6			0.1	0.3			0.1			0.1	0.0
	Papel		0.1			0.4				0.3		0.2				0.3	0.3		0.4	0.2
	Paraestatal	2.2	0.0		2.3	2.6	0.3	2.8	4.6	1.6	0.5	3.3	0.7	0.9	1.2	4.1	4.6		2.4	2.4
	Serv. Financieros					0.2	0.2	0.6	0.5	0.4	0.7	0.5	0.7	0.9		0.5		2.6		0.3
	Siderúrgica					0.1	0.1				0.1	0.0				0.1	0.1			0.1
	Sofol Especializada	3.1						1.3	0.4	0.6	0.3					0.2	0.0		0.5	0.3
	Telecom			3.7	2.1	0.6	0.7	3.4	3.3	1.5	1.3	1.2	1.7	0.9	2.4	1.0	0.9	2.6	1.0	1.3
	Transporte							0.4			0.1	0.4		0.2	0.3		0.0		0.4	0.1
	Vivienda	1.7	5.8	0.3		0.5	2.5	5.3	0.2	0.5	2.2	5.8	10.4	7.2	8.9	3.6	3.0	7.8	4.3	3.3
Deuda Internacional		2.3	5.1	4.1	11.8	5.4	4.7	8.9		2.4	6.3	5.8	8.7	5.9	6.5	5.4	9.0	3.8	4.0	6.1
Deuda Gubernamental	BOND182	0.2			5.4	2.1	0.1		0.2	1.2	24.2				0.7	0.0				2.2
	BONDESD	17.1		19.0	3.9				7.7	2.5	2.6									0.8
	BONOS	26.5	25.7	45.9	29.2	28.6	26.4	23.6	24.9	44.3	1.9	25.9	35.2	33.8	31.7	31.2	2.8	44.7	47.6	25.9
	BPA182	3.3	1.2	1.6	2.7		1.4		5.0	0.1				1.8				8.1		0.4
	BPAS			0.3								3.0								0.3
	BPAT			0.1					1.0			1.2	1.4	0.0					0.1	0.2
	BREMS				0.0					0.0										0.0
	CBIC	0.4	0.4		2.6	13.4	2.2			1.5	0.6	1.5			0.9	2.0	9.3		2.7	4.4
	CETES	1.2	16.2			12.5	2.3	5.7	2.7	1.6	27.3		1.6	4.4						5.4
	DEPBMX																			
	UDIBONO	10.8	3.5	15.6	24.6	5.0	28.3	8.7	19.1	14.3	5.3	18.2	0.1	12.4	13.8	16.4	33.3	5.9	10.6	14.5
	UMS		13.0	2.1		1.2			0.1		5.7					0.5	1.6		0.8	0.9
	TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Junio de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.15
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Adicionales

Siefores Adicionales		Argos (Argos 3)	Banamex (SIAV)	Banamex (SIAV Plus)	Bancomer (Ahorro Individual)	Bancomer (Crecimiento)	Bancomer (PS2)	Bancomer (PS3)	ING (AV3)	Metlife (Met3)	Profuturo GNP (Profuturo 2)	Profuturo GNP (Profuturo 3)	Scotia (Ahorro 1)	Siefores Adicionales
Renta Variable Nacional		6.8	6.2	17.4		8.1					5.9	23.7		2.4
Renta Variable Internacional	América													
	Asia													
	Europa			4.8							1.0	4.9		0.2
	Oceanía													
Deuda Privada Nacional	Alimentos													
	Automotriz													
	Banca de Desarrollo													
	Bancario										1.6			0.1
	Bebidas								0.0					0.0
	Cemento										1.3			0.1
	Centros Comerciales													
	Consumo													
	Deuda CP													
	Estados													
	Europeos									0.8				0.0
	Grupos Industriales									0.6				0.0
	Hoteles													
	Infraestructura													
	OTROS								0.0					0.0
	Papel													
	Paraestatal										0.8			0.1
	Serv. Financieros													
	Siderúrgica													
	Sofol Especializada													
	Telecom	4.8								0.7				0.1
	Transporte								0.2					0.0
Vivienda								0.7		4.6			0.4	
Deuda Internacional		4.2								0.3	12.1			1.0
Deuda Gubernamental	BOND182													
	BONDESD	19.4			7.5		4.7			3.4				3.4
	BONOS	42.5	29.9	38.6	11.4	15.0	1.9		2.7	32.8	30.7	29.2		14.4
	BPA182								93.4	15.2			9.4	9.1
	BPAS													
	BPAT								1.0					0.1
	BREMS													
	CBIC										5.3			0.4
	CETES		63.8	39.2	76.3	76.9	93.5	100.0	2.0	17.9			90.6	61.7
	DEPBMX													
	UDIBONO	20.2			4.8					28.3	36.6	42.2		6.3
UMS	2.0												0.0	
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Junio de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.16
Saldos en las Cuentas del SAR 92¹

**Recursos Registrados por los Bancos que
Administran Cuentas del SAR 92**

Institución Bancaria	ISSSTE	FOVISSSTE
Bancomer	3,683.9	2,256.6
Santander Serfín	2,194.9	1,741.7
HSBC	189.4	165.8
Banamex	4,085.2	1,372.9
Scotiabank Inverlat	1,659.0	281.8
Total	11,812.5	5,818.7

**Recursos Registrados por las AFORES y
PENSIONISSSTE**

AFORE	ISSSTE	FOVISSSTE
Banorte Generali	0.2	0.2
Inbursa	0.0	0.0
Bancomer	0.0	0.0
Metlife	0.1	0.1
PENSIONISSSTE	50,405.1	73,383.9
Total	50,405.4	73,384.3

Recursos administrados por el INFONAVIT

Total	10,615.3
--------------	-----------------

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

1/ Los fondos de la subcuenta de Retiro del SAR 92 están invertidos en el Banco de México y el registro en las cuentas individuales lo llevan las instituciones bancarias, las AFORES y, a partir del primer semestre de 2008, el PENSIONISSSTE. Los fondos de la subcuenta de Vivienda son administrados por el FOVISSSTE y el INFONAVIT.

Nota: Los recursos del SAR 92 de cotizantes al IMSS fueron traspasados a otras cuentas públicas por disposición oficial, de acuerdo a un decreto publicado el 24 de diciembre de 2002. Desde los primeros días de enero de 2003, la administración de la subcuenta de Vivienda de los trabajadores del Apartado A, lo lleva el INFONAVIT. Igualmente, en marzo de 2007, el INFONAVIT realizó ajustes contables por 26 mil millones de pesos de los recursos de la subcuenta de vivienda.

Cuadro A.17
Rendimientos Brutos de las SIEFORES Básicas
 (Últimos treinta y seis meses. Al cierre de junio de 2008)

Afore	Siefores Básicas 1		Siefores Básicas 2		Siefores Básicas 3		Siefores Básicas 4		Siefores Básicas 5	
	Nominal (%)	Real (%) ²	Nominal (%)	Real (%) ²	Nominal (%)	Real (%) ²	Nominal (%)	Real (%) ²	Nominal (%)	Real (%) ²
Afirme Bajío	8.70	4.53	7.65	3.52	7.52	3.39	7.31	3.20	7.71	3.58
Ahorra Ahora	7.58	3.45	6.54	2.45	6.52	2.44	6.57	2.48	6.66	2.56
Argos	7.99	3.85	7.34	3.22	7.30	3.19	7.07	2.96	7.04	2.93
Azteca	6.92	2.82	6.52	2.43	6.51	2.42	6.52	2.44	6.88	2.78
Banamex	8.40	4.24	8.75	4.58	8.54	4.37	8.39	4.23	8.27	4.11
Bancomer	7.53	3.41	6.73	2.63	6.65	2.56	6.58	2.49	6.50	2.41
Banorte Generali	7.49	3.37	7.13	3.02	6.64	2.54	6.47	2.38	6.61	2.52
Coppel	8.40	4.24	9.23	5.04	9.12	4.93	8.85	4.67	8.66	4.49
HSBC	8.11	3.96	7.36	3.24	7.30	3.18	7.16	3.05	7.21	3.10
Inbursa	8.13	3.98	8.01	3.86	7.98	3.84	7.92	3.78	7.92	3.78
ING	7.97	3.61	7.99	3.72	7.77	3.51	7.75	3.49	7.85	3.58
Invercap	9.24	5.05	9.71	5.50	9.19	5.00	9.20	5.01	7.78	3.64
Ixe	8.96	4.78	7.06	2.96	6.99	2.88	6.96	2.86	7.09	2.98
Metlife	7.58	4.03	7.44	3.56	7.38	3.50	7.38	3.50	7.14	3.27
Principal	7.86	3.72	7.68	3.55	7.61	3.48	7.46	3.34	7.25	3.14
Profuturo GNP	7.90	3.76	8.29	4.13	7.91	3.77	7.58	3.45	7.22	3.11
Scotia	9.71	5.50	7.30	3.18	7.32	3.21	7.25	3.14	7.24	3.12
XXI	7.73	3.59	7.90	3.76	7.69	3.56	7.46	3.33	7.00	2.90
Promedio del sistema³	7.96	3.68	7.89	3.75	7.71	3.52	7.58	3.28	7.42	3.15

Cifras preeliminadas.

Notas:

Debido a que Afirme Bajío inició operaciones diciembre de 2005, Coppel en abril de 2006, Ahorra Ahora en agosto de 2006, Scotia en noviembre de 2006 y Argos en diciembre de 2006, el cálculo de los rendimientos tomó en cuenta las cifras observadas para cada Afore desde su inicio de operaciones y para los meses restantes se consideró la metodología descrita en la Circular CONSAR 71-1.

Las cifras son porcentajes de rendimientos en términos anualizados.

¹ Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las Siefores antes del cobro de comisiones.

² Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del precio de las UDIS.

³ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las Siefores.